

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

La revista digital como medio para trabajar la Filosofía

Digital magazines as a means to work in Philosophy

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Pablo Cabo Galguera

Tutor: Pablo Huerga Melcón

Mayo 2022

Resumen

El presente Trabajo Fin de Máster está formado por tres elementos interconectados. En primer lugar, se ofrece una reflexión acerca de la formación recibida en el Máster en Formación del Profesorado y las prácticas profesionales realizadas durante el mismo, relacionando ambos aspectos con la programación docente y el proyecto de innovación educativa presentados. A continuación, se desarrolla una propuesta de programación didáctica para la asignatura de Filosofía de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria que sintetiza buena parte de las competencias adquiridas en el Máster. En este apartado se establece además un marco teórico para la materia fundamentado en la normativa de referencia y una estructuración y planificación de la materia de carácter más personal. Por último, se propone como proyecto de innovación educativa la realización de una revista digital de filosofía como medio a través del cual reorganizar los contenidos de la asignatura, implementar una serie de adaptaciones metodológicas y ajustar los instrumentos de evaluación. El proyecto, vinculado a la programación y diseñado a raíz de la experiencia docente reflejada en la reflexión, plantea la posibilidad de introducir el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje participativo y cooperativo en la enseñanza de la Filosofía.

Palabras clave

Filosofía, revista digital, Educación Secundaria, programación docente, innovación educativa, profesorado

Abstract

The present master's thesis presents three interrelated elements. Firstly, it offers considerations on the Master for Secondary Teacher's approach to instruction and the corresponding professional practice period, connecting both aspects with the accompanying teaching program and educational innovation. Next, a full teaching program for the subject of Philosophy in the fourth course of secondary education is developed, synthesizing a good deal of the competencies acquired during the Master's. In this stage, a theory framework is established for the subject matter, founded on the relevant legal framework and a structure and planning of the subject of a more personal bend. Lastly, a project of educational innovation is proposed based on the realization of a digital magazine on philosophy as a means to reorganize the contents of the subject, to implement a series of methodological adaptations, and to calibrate evaluation tools. This project, linked with the teaching programme and designed with roots in the teaching experience commented upon in the first part of this essay, presents the possibility of implementing a project-based, cooperative and participation-based approach to the traditional teaching in the subject of Philosophy.

Keywords

Philosophy, digital magazine, Secondary Education, teaching programme, educational innovation, faculty

Índice

	Introducción	3			
2.	Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas	4			
3.	. Programación docente de Filosofía de cuarto de Educación Secundaria				
	Obligatoria	. 10			
	3.1. Introducción	. 10			
	3.2. Objetivos	. 11			
	3.2.1. Objetivos de etapa	.11			
	3.2.2. Objetivos de área	. 13			
	3.3. Contribución de la materia al logro de las competencias clave				
	establecidas para la etapa	. 15			
	3.4. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del				
	currículo y de los criterios de evaluación	. 18			
	3.4.1. Organización de los contenidos	. 18			
	3.4.2. Secuenciación y temporización				
	3.4.3. Criterios de evaluación	.23			
	3.5. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación				
	del aprendizaje del alumnado				
	3.5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación				
	3.5.2. Criterios de calificación				
	3.6. La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares				
	3.6.1. La metodología				
	3.6.2. Los recursos didácticos				
	3.6.3. Los materiales curriculares				
	3.7. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado	. 54			
	3.8. Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos	5 0			
	cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura				
	3.9. Actividades complementarias y extraescolares	. 59			
	3.10. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y	60			
	desarrollo de la programación docente				
	3.11. Planificación y propuesta de desarrollo de las Unidades Didácticas				
ł.	Proyecto de innovación educativa				
	4.1. Diagnóstico inicial y propuesta	. 81			

	4.1.1.	Definición del problema y diagnóstico	81
	4.1.2.	Evidencias recogidas en las prácticas docentes	83
	4.1.3.	Propuesta de innovación educativa	84
	4.2. Mar	co teórico y justificación	85
	4.3. Obj	etivos	86
	4.4. Des	arrollo del proyecto	87
	4.4.1.	Contenidos	87
	4.4.2.	Metodología	88
	4.4.3.	Agentes implicados	89
	4.4.4.	Materiales y recursos	91
	4.4.5.	Plan de actividades	92
	4.4.6.	Cronograma	94
	4.5. Eva	luación y seguimiento	95
5.	Conclusio	ones	97
6.	. Referencias bibliográficas		
7.	Anexos		103

1 Introducción

Si el Prácticum es el elemento que fundamenta y al que se dirigen los distintos aprendizajes teóricos y prácticos desarrollados en las diferentes asignaturas del Máster en Formación del Profesorado, experiencia que se recoge en la Memoria de prácticas, el Trabajo Fin de Máster es la pieza que cierra y completa todo el proceso formativo. En este documento se sintetizan buena parte de las competencias y los conocimientos adquiridos en las distintas fases de preparación para la labor docente a través de cinco secciones interconectadas.

Tras una breve introducción se desarrollan los tres apartados principales, comenzando por una reflexión personal sobre la formación recibida y las prácticas docentes realizadas durante el Máster en Formación del Profesorado. En estas páginas se ofrece una síntesis y un análisis de la experiencia vivida, que será la base sobre la que se elaboren la programación didáctica y la propuesta de innovación siguientes.

A continuación, se presenta una programación docente para la asignatura de Filosofía de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Fundamentada en la normativa legal de referencia, consiste en una organización, secuenciación y temporalización de los elementos del currículo que culmina en la planificación de las Unidades Didácticas que componen el programa de la materia.

Seguidamente, se propone una revista digital de filosofía como proyecto de innovación complementario e integrado en la programación. La propuesta consiste, a grandes rasgos, en la reestructuración de los elementos de la misma y la puesta en marcha de metodologías como el aprendizaje participativo y cooperativo o el aprendizaje basado en proyectos.

Para finalizar, se ofrecen algunas consideraciones acerca de los distintos apartados descritos apoyadas en la reflexión y el análisis de los mismos. Se trata de unas conclusiones de carácter personal y general que se presentan a modo de cierre del presente Trabajo Fin de Máster.

2 Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas

Las siguientes páginas ofrecen una breve reflexión acerca de la formación recibida en el Máster en Formación del Profesorado y las prácticas profesionales realizadas durante el mismo. El objeto de este análisis es mostrar la experiencia vivida poniendo en relación los aprendizajes adquiridos con la labor desempeñada en el centro educativo, además de vincular ambos aspectos con la programación docente y el proyecto de innovación presentados. Las experiencias vitales aquí retratadas no sólo han permitido afianzar las habilidades y competencias necesarias para llevar a cabo la labor docente, sino que han sido determinantes en la construcción de una perspectiva consciente de la realidad del alumnado. Sólo desde esta posición es posible diseñar una programación y una propuesta de innovación realistas y adecuadas al contexto efectivo de las personas que cursan la educación secundaria.

En primer lugar, es necesario señalar que si algo ha marcado tanto la formación recibida como las prácticas docentes realizadas ha sido la particular situación legislativa en la que nos encontramos. Con todo el sistema educativo inmerso en un cambio de ley y un proceso de transición a la nueva normativa, no es de extrañar que el Máster en Formación del Profesorado, como parte activa del sistema educativo, se vea afectado por estas circunstancias.

La inmensa mayoría de las enseñanzas teóricas y prácticas se han desarrollado al amparo de los últimos coletazos de la LOMCE y los decretos vinculados a esta ley que regulan el currículo en Asturias. Por un lado, se trata de la legislación que fundamenta la documentación y las programaciones que nos pudimos encontrar en los centros de prácticas, por lo que se considera totalmente vigente en la experiencia del Prácticum. Por otra parte, la programación docente y el proyecto de innovación aquí presentados se han diseñado bajo esta norma, por lo que ofrecen una buena muestra de los aprendizajes adquiridos en esta parte del proceso. No obstante, en algunas asignaturas se dedicó tiempo y esfuerzo en comprender algunos de los cambios más significativos que acompañan a la LOMLOE, algunos de los cuales, como la eliminación de la evaluación extraordinaria de septiembre, pudimos vivir en primera persona durante nuestra experiencia como docentes en prácticas.

Lo cierto es que si el profesorado en formación podemos llegar a entender estos cambios es gracias a las enseñanzas que nos ofrece el Máster. La estructura interna de las instituciones educativas o las leyes que operan en dicho contexto son aspectos del ámbito escolar completamente desconocidos para la mayoría de las personas. Asignaturas como Procesos y Contextos Educativos o Diseño y Desarrollo del Currículo nos permiten adquirir y organizar todo este conocimiento, desde la composición y ordenación de los centros, la normativa por la que se rigen, su gobierno, los departamentos, los agentes educativos, o sus funciones, hasta la legislación que sustenta los diversos ámbitos educativos, los elementos propios del currículo y su relación con la práctica docente. Este aprendizaje se traduce, a su vez, en el desarrollo de unas competencias que se ponen en práctica durante la experiencia en los centros, así como en el proceso de elaboración de la Memoria del Prácticum o durante el diseño de la programación y la innovación que conforman el presente trabajo.

Este tipo de asignaturas de carácter organizativo y legislativo también permiten afianzar algunos de los aprendizajes más complejos del Máster, especialmente aquellos relacionados con el funcionamiento del Departamento de Orientación, el Programa de Acción Tutorial, el Programa de Atención a la Diversidad y el Plan de Trabajo Individualizado. Para profundizar en estos temas se desarrollaron diferentes metodologías: simulación de una tutoría con familias, informe de casos o elaboración de documentos a partir de modelos oficiales (diseño de un Plan de Trabajo Individualizado, por ejemplo). Si bien es cierto que interiorizar estos aspectos de la práctica educativa desde un punto de vista teórico no resulta sencillo, no se puede negar que las diferentes estrategias empleadas permiten estructurar adecuadamente estos conocimientos. Tanto es así que las dificultades conceptuales acumuladas se diluyen durante la estancia en los centros de prácticas, momento en el que es posible relacionar lo aprendido con la experiencia real. Ya sea presenciando una Adaptación Curricular, una reunión de tutores de grupo o las Reuniones del Equipo Docente, cada profesor/a en formación le da su propio significado a lo aprendido en estas materias.

Por otro lado, gran parte de los aprendizajes relacionados con el carácter social de la práctica docente se encuentran distribuidos en diferentes asignaturas, lo que permite un enfoque multifacético de este ámbito. Si los aspectos relativos a la comunicación y convivencia en el aula forman parte de Procesos y Contextos Educativos, en la materia Sociedad, Familia y Educación se profundiza en las cuestiones acerca del entorno social

del alumnado, así como en las relaciones entre familias y ámbito escolar. En cambio, los temas concernientes al desarrollo psicológico y la etapa evolutiva en la que se encuentran las personas a las que vamos a formar se tratan en Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad. Este planteamiento multidisciplinar permite que la totalidad del profesorado en formación reflexione desde distintos ángulos sobre algunos aspectos psicológicos y sociológicos antes de aventurarse en la realidad de los centros y acercarse a las personas que forman parte de los mismos.

Esta reflexión debería de ser uno de los aspectos fundamentales en la formación del profesorado ya que la práctica docente, el acompañamiento y la orientación de las personas durante su educación integral, no deja de ser una labor social. Por este motivo se considera que el análisis sistemático de las relaciones entre sociedad-familia-centro o la adquisición de conocimientos acerca de los modelos explicativos del aprendizaje y las dificultades y trastornos relacionados, deben ser parte esencial de la formación. Sin embargo, la profundidad y consistencia presente en el enfoque psicológico a través de la materia Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad no siempre se puede apreciar en el ámbito sociológico de otras asignaturas.

Es muy probable que la formación previa en la especialidad de Filosofía determine en gran medida esta observación, pero la perspectiva sociológica de gran parte de las asignaturas adolece de una justificación teórica que resulta poco adecuada a la realidad actual. Que se utilicen herramientas de análisis fundamentadas en roles como "el terror hablador" o "el instigador y el primo" evidencian una bibliografía con más de veinte años de antigüedad y que tiene poco que ofrecer en el mundo contemporáneo. Esto no quiere decir que no existan estas conductas en el aula, si no que se ofrece una visión un tanto ingenua del funcionamiento del comportamiento social. Inmersos en una sociedad de la información determinada por los usos de Internet, las dinámicas de las relaciones cambian vertiginosamente, por lo que intentar analizar los comportamientos de los adolescentes mediante unos roles propios de la generación de sus padres parece un método poco efectivo. Quizás sería conveniente aplicar un análisis más actual, que partiera de una perspectiva de género y se ocupase con mayor detalle y profundidad de algunos problemas contemporáneos como el aumento de la violencia de género en edades tempranas, la discriminación asociada a la aporofobia o el incremento de conductas poco democráticas.

En todo caso, a pesar de las cuestiones planteadas, se considera que la aproximación sociológica del profesorado en formación ha sido principalmente beneficiosa. El Máster está diseñado para la formación de docentes provenientes de distintas especialidades. Es posible que muchas de estas personas nunca se hayan enfrentado a estas temáticas, por lo que partir de esta reflexión antes de realizar las prácticas en los centros es un paso imprescindible.

En cuanto al resto de la formación recibida, está dirigida principalmente a la adquisición de diferentes competencias necesarias para la práctica docente, por lo que se integra perfectamente en el proceso profesionalizador del Máster. Asignaturas como Tecnologías de la Información y la Comunicación o La Comunicación Social en el Aula permiten buscar herramientas y elaborar materiales para su posterior utilización en las aulas. Este tipo de dinámicas facilitan la vinculación de los aprendizajes con su puesta en práctica, ya que el profesorado en formación puede darle sentido a su propio trabajo en las diferentes materias contextualizándolo a su gusto y después comprobar el resultado que ofrecen los recursos diseñados. Los instrumentos TIC y los materiales de apoyo seleccionados de diferentes medios de comunicación que fueron utilizados durante las prácticas docentes son una buena muestra de los conocimientos adquiridos en estas materias.

Pero además de la elaboración de materiales y la búsqueda de herramientas, también hay lugar para la experimentación de diferentes metodologías y la reflexión acerca de las aportaciones que se pueden realizar al ámbito educativo. Una de las características más llamativas de la asignatura Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa es que ofrece la posibilidad de participar en dinámicas de aula innovadoras, sorprendentes y efectivas. Además, el diseño de la materia es propicio a que se generen espacios para el debate y análisis de lo aprendido durante la formación, así como la puesta en común de las distintas realidades encontradas en los centros. Todos estos elementos permiten conectar los distintos aprendizajes adquiridos y analizar la experiencia obtenida durante las prácticas docentes, generando el núcleo de conocimiento y observaciones en el que se sustenta el trabajo realizado en el presente documento.

Por su parte, las asignaturas propias de la especialidad, Complementos a la Formación Disciplinar y Aprendizaje y Enseñanza forman un conjunto tan completo como necesario para poder relacionar la formación recibida con la práctica docente. Si en una fue posible adquirir una gran cantidad de conocimientos imprescindibles que

habitualmente no forman parte de los itinerarios académicos de la disciplina, como es el caso de la Filosofía Oriental, en la otra se originó un espacio en el que reorganizar y estructurar el conocimiento previo para su transmisión, reflexionar sobre el proceso de aprendizaje-enseñanza y compartir materiales y experiencias. De ambas materias se obtiene gran cantidad de recursos que es posible trasladar a las prácticas docentes, desde medios como herramientas digitales, bibliografía de referencia o películas y documentales de apoyo, hasta dinámicas como la gamificación de los contenidos o la lectura comentada de textos. De este modo se experimenta un proceso continuo entre la formación obtenida en el Máster y la labor profesional realizada en los centros.

Una vez valorada la formación recibida, y sin restarle importancia a todos y cada uno de los aprendizajes adquiridos, no se puede negar que la experiencia que se obtiene durante la realización del Prácticum es el elemento que da sentido, justifica y fundamenta todo el Máster de Profesorado. Las prácticas docentes suponen una inmersión total en un contexto educativo real, implican la inclusión efectiva del profesorado en formación en un sistema en continuo desarrollo y transformación, su integración total dentro de un contexto social y laboral, así como la implementación de unas habilidades y competencias adquiridas durante la formación. Todas estas evidencias muestran que el Prácticum es el elemento central al que se dirigen y en el que se encuentran interconectadas todas las enseñanzas del Máster en Formación del Profesorado.

Además, la realización de las prácticas profesionales supone el punto clave en la autoevaluación del futuro profesorado. Durante los meses de convivencia con la realidad del centro, cada docente puede y debe comprobar su compromiso con la labor educativa, con el aspecto social de la orientación en el desarrollo integral de las personas. En mi caso particular, la experiencia no sólo ha avivado un interés por profundizar aún más en los contenidos propios de la especialidad de Filosofía, sino que ha despertado la necesidad de incorporar nuevas técnicas, herramientas y metodologías con las que lograr trasladar estos conocimientos a los demás.

Para terminar con esta breve reflexión acerca de la formación recibida y las prácticas realizadas, parece conveniente realizar algunas consideraciones finales acerca de algunos aspectos generales del Máster en Formación del Profesorado.

En primer lugar, en algunos momentos del proceso de formación teórico se echa en falta una contextualización histórica y sociocultural más profunda y adecuada. Si bien es

cierto que en la asignatura de Procesos y Contextos Educativos se ofrece un punto de partida histórico, que resulta necesario para acercarse al ordenamiento del sistema educativo y entender sus particularidades, la realidad es que por motivos de temporalización y planificación se trata de un análisis parcial e incompleto. No se pone en duda que la aproximación realizada permite dar cuenta de la normativa actual, pero lo cierto es que resulta extraño que en todo el Máster no haya un espacio para tratar algunos de los hitos educativos de nuestra historia como la Institución Libre de Enseñanza o la Escuela Moderna de Ferrer Guardia.

Por otro lado, no se puede dar por concluida la reflexión sin aludir a uno de los grandes escollos del Máster en Formación del Profesorado, la enorme carga de trabajo y la burocratización de los aprendizajes. No deja de resultar irónico que en muchos casos se nos instruya en metodologías activas y dinámicas participativas a través de lecciones expositivas y la elaboración de infinitud de trabajos. Además, la redacción de numerosos informes y documentos acompaña todo el proceso de aprendizaje, llegando a resultar extenuante durante la realización de las prácticas docentes, momento en el que el profesorado en formación puede llegar a encadenar jornadas de doce horas entre centro y Facultad. Esto no es aceptable en ningún tipo de trabajo, por lo que mucho menos lo puede ser en un proceso de formación profesional. Sin embargo, no resulta complicado percibir que la carga de trabajo y la burocratización se trata de un problema transversal que afecta a la totalidad de la práctica docente.

Por último, se debe reconocer el valor del Máster en Formación del Profesorado como espacio interdisciplinar en el que el profesorado en formación puede reflexionar sobre diferentes temas de índole social, especialmente en temáticas como el género o la etnia. Como se ha indicado anteriormente, es cierto que la formación previa en Filosofía permite enfrentarse a estas materias desde un nivel teórico mucho más complejo, pero es concebible que parte del profesorado proveniente de otras especialidades nunca haya dedicado tiempo académico a este tipo de reflexiones, y esto es algo que valorar. Antes de llegar a las aulas debemos hablar y razonar sobre estos temas, compartir nuestras experiencias y fomentar el diálogo. Sólo de este modo es posible desarrollar la sensibilidad y el interés humanístico necesarios para llevar a cabo la labor docente que las personas que se encuentran en la educación secundaria necesitan.

3 Programación docente de Filosofía de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria

3.1 Introducción

La programación docente desarrollada en las siguientes páginas se ha diseñado para su aplicación en la asignatura de Filosofía de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria. En dicha programación se ofrece un marco teórico de referencia, así como una estructuración y un programa de la materia que culmina en la planificación de las Unidades Didácticas a realizar durante un curso lectivo.

La propuesta encuentra su fundamentación en las directrices estipuladas en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015b) y en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015), teniendo en cuenta los preceptos recogidos en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Se ha seleccionado la asignatura de Filosofía de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria para la elaboración de la programación didáctica por diversos motivos. Por un lado, se trata de una de las materias del Departamento de Filosofía con algunos de los contenidos más significativos y, a su vez, manejables. Además, la amplitud y profundidad conceptual se ve compensada por un número de sesiones semanales lo suficientemente razonable como para poner en práctica diferentes metodologías y desarrollar convenientemente una propuesta de innovación. Por otra parte, en algunos casos se trata del único contacto con la filosofía académica que tienen las personas que cursan la educación secundaria. Este factor, siendo una responsabilidad a la hora de poner en práctica la labor docente, ofrece una motivación extra para intentar adaptar la disciplina atendiendo a las diversas situaciones, intereses y motivaciones del alumnado.

3.2 Objetivos

Durante el desarrollo de la asignatura de Filosofía de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria se debe perseguir la consecución de dos tipos de objetivos. Por un lado, los objetivos de etapa, unos propósitos de carácter amplio que todas las personas deben alcanzar en su paso por la educación secundaria. Por otra parte, los objetivos de área, una serie de metas más específicas y propias de la materia como campo de estudio determinado.

3.2.1 Objetivos de etapa

De acuerdo con el artículo diez del real decreto que establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015b), el propósito de esta etapa educativa es que el alumnado adquiera una cultura elemental, incorpore unos hábitos de trabajo y estudio, se instruya conforme a la realidad académica y laboral, y se forme para el ejercicio de una ciudadanía activa. Para lograr alcanzar estos fines, las personas que cursan la secundaria deben desarrollar una serie de capacidades recogidas en el artículo once de dicha normativa. Esta legislación es la base sobre la que se apoya el decreto que regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015), que en su artículo cuatro establece los objetivos de etapa detallados en la Tabla 1.

Tabla 1 Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria				
Objetivo Etapa 1	Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.			
Objetivo Etapa 2	Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.			
Objetivo Etapa 3	Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o			

	social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
Objetivo Etapa 4	Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
Objetivo Etapa 5 Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las conformación y la comunicación.	
Objetivo Etapa 6 Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los méto para identificar los problemas en los diversos campos del conocimien de la experiencia.	
Objetivo Etapa 7	Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
Objetivo Etapa 8	Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
Objetivo Etapa 9	Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
Objetivo Etapa 10	Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.
Objetivo Etapa 11	Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
Objetivo Etapa 12	Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
Objetivo Etapa 13	Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
Adaptada dal	decreto por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el

Adaptada del decreto por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

3.2.2 Objetivos de área

Tal como se recoge en el real decreto que establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015b), la asignatura de Filosofía tiene como objetivo principal que el alumnado sea capaz de comprenderse a sí mismo y al mundo que le rodea. Para ello, la materia debe contemplar las explicaciones ofrecidas por las principales teorías acerca de las grandes preguntas de la existencia humana, así como los términos y conceptos teóricos más relevantes de las mismas. En este proceso se ponen en práctica una serie de habilidades y herramientas como la actitud reflexiva, la argumentación o el diálogo, que fomentan el desarrollo de la autonomía y el pensamiento crítico.

Sin perder de vista el propósito recogido en la normativa señalada, el decreto que regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015) establece una serie de capacidades que el alumnado debe desarrollar. De acuerdo con la legislación autonómica, la asignatura de Filosofía de cuarto de ESO tiene como finalidad que las personas matriculadas en la materia alcancen los objetivos recogidos en la Tabla 2 durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tabla 2 Objetivos de la asignatura de Filosofía

	Objetivos de la asignatura de Filosofía		
Objetivo Área 1	Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los conceptos y términos específicos en el análisis, la argumentación y el debate.		
Objetivo Área 2			
Objetivo Área 3 Potenciar la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón o instrumento de persuasión y diálogo, tanto para la búsqueda de definición colectiva de verdad como para la búsqueda de nuevas solucia a los interrogantes planteados.			
Objetivo Área 4	Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.		

Objetivo Área 5	Analizar y comentar textos filosóficos, considerando tanto su coherencia interna como su contexto histórico, expresando por escrito y oralmente de forma clara los problemas que plantean y valorando críticamente los enfoques que ofrecen sobre las cuestiones tratadas.	
Objetivo Área 6	Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información en diversas fuentes, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, mostrando rigor intelectual en el planteamiento de los problemas y en la búsqueda de soluciones.	
Objetivo Área 7	Adoptar una actitud crítica ante cualquier tipo de desigualdad y discriminación social, ya sea por motivos de sexo, raza, creencias u otras circunstancias, tomando conciencia de los prejuicios que subyacen en las propias formas de pensamiento.	
Objetivo Área 8	Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón como instrumento de transformación y cambio a la hora de construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.	
Objetivo Área 9		
Objetivo Área 10	Conocer y examinar críticamente alguno de los aspectos más significativos de la sociedad, especialmente en lo relativo a cuestiones como la construcción de los derechos o la legitimación de poder, valorando los esfuerzos por constituir una sociedad democrática e igualitaria basada en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, en la convivencia pacífica y en la defensa del medio natural.	
Objetivo Área 11	Valorar los intentos por construir un orden mundial basado en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.	
Objetivo Área 12	Consolidar las competencias sociales y cívicas, fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.	
Objetivo Área 13	Desarrollar una conducta cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos, comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza, mostrando actitudes de responsabilidad social y participación en la vida comunitaria.	

Adaptada del decreto por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

3.3 Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa

De acuerdo con el decreto que regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015), la asignatura de Filosofía contribuye al desarrollo de las siete competencias clave establecidas para la etapa. Tal como se muestra en la Tabla 3, las actividades propias de la materia realizan distintas aportaciones a las competencias recogidas en el artículo nueve del citado decreto.

Tabla 3 Contribución de la asignatura de Filosofía a las competencias clave

Competencia en Comunicación Lingüística

promueve que se incorporen a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado deberá movilizar conocimientos y habilidades relacionados con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales, pequeñas conferencias...), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos...) y en distintos soportes (libro impreso, prensa, formatos digitales...) y con la producción propia de textos escritos (comentarios de texto, pequeñas disertaciones, participación en blog...). De manera simultánea al desarrollo de estas destrezas se adquieren las actitudes y valores propios de la competencia, como, por ejemplo, el desarrollo del espíritu crítico, la valoración del diálogo como herramienta esencial para resolver

conflictos y posibilitar una convivencia armónica, el ejercicio activo de la ciudadanía, el ejercicio de la escucha, el interés y la actitud positiva hacia el

Contribuye a la adquisición de las destrezas vinculadas a la competencia en comunicación lingüística, pues su propia naturaleza discursiva y deliberativa

CCL

Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología

debate racional, la argumentación, etc.

CMCT

La participación al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología tiene que ver, en primer término, con el acercamiento de la materia a los modelos generales de interpretación de la realidad, del conocimiento o del ser humano que han enmarcado, orientado y determinado la actividad científica y tecnológica a lo largo de la historia. Además, las prácticas metodológicas asociadas a la materia promueven de manera notable destrezas esenciales en la actividad científica, como, por ejemplo, el rigor argumentativo, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes... Por último, y dado el enorme

impacto de la ciencia y de la técnica en la configuración del presente individual y social, resulta imprescindible la aportación de la Filosofía al desarrollo de actitudes y valores propios de la competencia, particularmente los vinculados a la formación de un juicio mesurado, informado y crítico que todo ciudadano y toda ciudadana debería poder articular en relación con la actividad científico-técnica, así como los relativos a la participación activa en la orientación del progreso científico y técnico, de manera que este responda a las demandas sociales de bienestar, igualdad y justicia, y no a intereses económicos o políticos espurios.

Competencia Digital

CD

Las aportaciones a la competencia digital se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes, así como en el diseño y utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, y dada la naturaleza esencial de la Filosofía como saber crítico, promueve el desarrollo de actitudes y valores para el análisis racional de las tecnologías y los medios tecnológicos como agentes transformadores de la vida individual y de las relaciones sociales, los riesgos y las oportunidades que abren, etc.

Competencia en Aprender a Aprender

CAA

La competencia aprender a aprender está esencialmente vinculada con las habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A tales fines contribuye la materia desde dos flancos fundamentales: en primer lugar, reflexionando sobre algunos conceptos de naturaleza psicológica (estructura y formación de la personalidad, motivación, emoción, voluntad...), que favorecen tomar conciencia sobre el propio proceso de aprendizaje, sobre los factores que pueden facilitar o dificultar su puesta en marcha y su curso, la identificación de metas o la perseverancia necesaria para alcanzarlas. En segundo lugar, la materia contribuye al desarrollo de destrezas de autorregulación y control del proceso de aprendizaje, tanto a escala individual como grupal. En efecto, prácticas comunes como la realización de pequeñas disertaciones o trabajos de investigación en grupo, en tanto que estas responden a pautas explícitas, promueven habilidades imprescindibles para el aprendizaje autónomo, tales como la planificación, que sitúa las metas y el plan de acción para alcanzarlas, la supervisión, que analiza permanentemente el ajuste del proceso a los fines previstos, o la evaluación, desde la que se revisa tanto el curso como el resultado del aprendizaje.

Competencias Sociales y Cívicas

CSC

Contribuye decisivamente a la adquisición de las competencias sociales y cívicas, en tanto realiza aportes esenciales para el conocimiento de la sociedad y el Estado, capacita para el análisis crítico de su funcionamiento y favorece actitudes y valores de participación cívica, responsabilidad con lo colectivo y compromiso en la transformación y mejora del entorno social, político, cultural y medioambiental. Así, por ejemplo, con el objetivo de capacitar al alumnado para el análisis crítico de su entorno social y político más inmediato, la materia aborda cuestiones relativas al origen de la sociedad

y del Estado, a la legitimación del poder, a la naturaleza social del hombre, a la relación dialéctica de mutua determinación entre el individuo y la sociedad, o a la incidencia de los procesos de socialización en la formación de la personalidad individual. Tales cuestiones permiten un acercamiento imprescindible para comprender el dinamismo y la complejidad social, interpretar fenómenos, problemas o conflictos sociales. Asimismo, al promover el análisis crítico de la realidad social, la argumentación y el debate racional, se estimulan actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad, aprecio de los valores democráticos como soportes imprescindibles de la convivencia y de participación activa, responsabilidad y compromiso en la transformación social en la dirección de los valores de igualdad, justicia y libertad.

Competencia en Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor

CSIEE

La participación de la materia en la mejora de ciertas capacidades vinculadas a la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor se concreta, en primer término, en un tratamiento específico de las condiciones y las fases del proceso creativo, de la oportunidad de asumir calculadamente riesgos como condición para la innovación y la evolución en el ámbito individual, profesional o social, así como del conocimiento y práctica de algunas técnicas para el desarrollo de la creatividad. En segundo lugar, las finalidades y las prácticas más generales de la materia alimentan destrezas básicas para el emprendimiento, como la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la planificación del trabajo individual y grupal, el trabajo cooperativo, el diálogo, la negociación, la comunicación de resultados, etc.

Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales

CCEC

La materia participa en la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales aportando, en primer lugar, conocimientos de la herencia cultural referidos, fundamentalmente, a corrientes, escuelas y autores y autoras de la tradición filosófica, incluyendo algún acercamiento elemental a la reflexión filosófica sobre el arte y la belleza. Simultáneamente, se procura que el alumnado comience a reconocer los marcos ideológicos generales de interpretación de la naturaleza, del ser humano y de la sociedad, que, en contacto con los contextos históricos respectivos, han ido sucediéndose a lo largo del tiempo y hacen inteligible el curso de corrientes culturales, estilos artísticos, etc. Por último, las prácticas cooperativas habituales en el aula favorecen el desarrollo de habilidades relevantes en la producción artística como el trabajo colectivo, la conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las producciones ajenas o el respeto y el aprecio de la diversidad cultural.

Adaptada del decreto por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

3.4 Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación.

La organización, secuenciación y temporalización de los contenidos y de los criterios de evaluación de la materia de Filosofía están parcialmente determinadas por su condición de asignatura específica. De acuerdo con lo establecido por el artículo 6 bis de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), corresponde al Gobierno precisar los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. Sin embargo, conforme a la legislación citada, es labor de las Administraciones educativas decidir los contenidos presentes en los bloques de las asignaturas específicas. En consecuencia, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se indican en el real decreto que regula el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015b), mientras que el decreto que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015) especifica los contenidos de la materia en la comunidad autónoma. Tomando estos elementos básicos del currículo (contenidos, criterios y estándares), en las próximas páginas se desarrolla una organización, secuenciación y temporalización que da forma a la presente programación de Filosofía.

3.4.1 Organización de los contenidos

Tal como se ha señalado, los contenidos de la asignatura de Filosofía están regulados a nivel autonómico por el decreto que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015). De acuerdo con la legislación de la comunidad, la materia se divide en seis grandes bloques que contienen diferentes conocimientos, habilidades y destrezas ligados a una serie de temas filosóficos. Por este motivo, la organización de los contenidos de la programación docente debe tener en cuenta la estructura determinada por la normativa, tal como se puede apreciar en la Tabla 4.

Bloque 1. La Filosofía

- La especificidad del saber filosófico: diferencias entre Filosofía y otros tipos de saber.
- El origen de la Filosofía occidental y su relación con las orientales.
- Las primeras explicaciones filosóficas: el pensamiento presocrático y la búsqueda del arjé/arché.
- Sofistas y Sócrates: la pregunta por el ser humano y la validez de las normas sociales.

Bloque 2. Identidad personal

- La personalidad: diferentes teorías y clasificaciones. Inconsciente y psicoanálisis.
- La filosofía de la mente y la neurociencia.
- La motivación. Diferentes teorías sobre la motivación: cognitivismo y teoría humanística.
- Motivación, afectividad y sexualidad.
- Las teorías del alma de Platón y Aristóteles. La relación entre cuerpo, alma y afectos.
- San Agustín: la importancia de conocer y reflexionar sobre los propios deseos.
- Descartes: el cogito. El materialismo mecanicista francés del s. XVIII.
- La voluntad y el logro de objetivos.
- Racionalidad y emotividad en el ser humano.
- El ser humano como proyecto en relación a su personalidad, voluntad y motivaciones.

Bloque 3. Socialización

- La dimensión social y cultural del ser humano.
- La socialización. El proceso de aprendizaje: los roles de género.
- Las teorías sobre el origen de la sociedad y el Estado: Hobbes, Locke y Rousseau.
- Cultura, sociedad y civilización: universalismo frente a multiculturalidad.
- Relaciones sociales: comunicación verbal y no verbal.

Bloque 4. Pensamiento

- La actividad racional del ser humano. La teoría de la inteligencia emocional de Goleman.
- Posturas epistemológicas a lo largo de la historia: racionalismo, empirismo, escepticismo, relativismo, dogmatismo, criticismo.
- Tipos de verdad: pragmatismo y perspectivismo.

Bloque 5. Realidad y metafísica

- Los problemas de la metafísica.
- La pregunta por el origen del universo: explicaciones míticas y explicaciones racionales.
- Visiones del cosmos: la teoría del caos. Determinismo y azar cuántico.
- Las preguntas sobre el sentido de la existencia y algunas respuestas.

Bloque 6. Transformación

- Teorías filosóficas sobre la libertad: estoicos, Spinoza, Kant, Rousseau, Stuart Mill y Harriet Taylor, Simone de Beauvoir.
- El problema de la autodeterminación: la voluntad y la libertad de decisión y elección.
- La cuestión del libre albedrío y las neurociencias.
- La mutua determinación individuo-sociedad: libertad individual y libertad política.
- La experiencia estética. La belleza: objetividad frente a subjetividad. Historicidad y sesgos culturales en el concepto de belleza.
- Imaginación, libertad y creatividad.
- La capacidad creativa del ser humano. Las fases del proceso creativo. Técnicas del desarrollo de la creatividad.

Adaptada del decreto por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

3.4.2 Secuenciación y temporalización

Una vez organizados en bloques los contenidos mínimos fijados por el decreto que regula la ESO en Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015), tal como muestra la Tabla 4, se propone una reestructuración y secuenciación de los mismos en nueve Unidades Didácticas de acuerdo con lo indicado en la Tabla 5. A pesar de que el carácter propio de la asignatura de Filosofía permite tratar ciertos contenidos de una manera no estrictamente secuencial, el orden aquí presentado en nueve Unidades Didácticas sienta las bases para la temporalización de la materia y la elaboración de su correspondiente cronograma.

Tabla 5 Secuenciación de los contenidos de la asignatura de Filosofía en unidades didácticas

Bloque	Unidades	Contenido
Bloque 1 La Filosofía	Unidad 1 Origen	 El origen de la Filosofía occidental y su relación con las orientales. Las primeras explicaciones filosóficas: el pensamiento presocrático y la búsqueda del arjé/arché. Sofistas y Sócrates: la pregunta por el ser humano y la validez de las normas sociales. La especificidad del saber filosófico: diferencias entre Filosofía y otros tipos de saber.

Bloque 2	Unidad 3 Persona	 Las teorías del alma de Platón y Aristóteles. La relación entre cuerpo, alma y afectos. San Agustín: la importancia de conocer y reflexionar sobre los propios deseos. Descartes: el cogito. El materialismo mecanicista francés del s. XVIII. La voluntad y el logro de objetivos.
Identidad Personal	Unidad 5 Psicología	 El ser humano como proyecto en relación a su personalidad, voluntad y motivaciones. La personalidad: diferentes teorías y clasificaciones. Inconsciente y psicoanálisis. La filosofía de la mente y la neurociencia La motivación. Diferentes teorías sobre la motivación: cognitivismo y teoría humanística. Motivación, afectividad y sexualidad. Racionalidad y emotividad en el ser humano.
	Unidad 6 Género	 La dimensión social y cultural del ser humano. La socialización. El proceso de aprendizaje: los roles de género.
Bloque 3 Socialización	Unidad 7 Política	 Relaciones sociales: comunicación verbal y no verbal. Cultura, sociedad y civilización: universalismo frente a multiculturalidad. Las teorías sobre el origen de la sociedad y el Estado: Hobbes, Locke y Rousseau.
Bloque 4 Pensamiento	Unidad 4 Epistemología	 La actividad racional del ser humano. Posturas epistemológicas a lo largo de la historia: racionalismo, empirismo, escepticismo, relativismo, dogmatismo, criticismo. Tipos de verdad: pragmatismo y perspectivismo. La teoría de la inteligencia emocional de Goleman.
Bloque 5 Realidad y Metafísica	Unidad 2 Metafísica	 Los problemas de la metafísica. La pregunta por el origen del universo: explicaciones míticas y explicaciones racionales. Visiones del cosmos: la teoría del caos. Determinismo y azar cuántico. Las preguntas sobre el sentido de la existencia y algunas respuestas.
Bloque 6 Transformación	Unidad 8 Libertad	 Teorías filosóficas sobre la libertad: estoicos, Spinoza, Kant, Rousseau, Stuart Mill y Harriet Taylor, Simone de Beauvoir. El problema de la autodeterminación: la voluntad y la libertad de decisión y elección.

	 La cuestión del libre albedrío y las neurociencias. La mutua determinación individuo-sociedad: libertad individual y libertad política.
Unidad 9 Estética	 La experiencia estética. La belleza: objetividad frente a subjetividad. Historicidad y sesgos culturales en el concepto de belleza. Imaginación, libertad y creatividad. La capacidad creativa del ser humano. Las fases del proceso creativo. Técnicas del desarrollo de la creatividad.

El artículo quince del decreto que determina el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015) establece tanto el calendario como los horarios lectivos de esta etapa educativa. De acuerdo con esta legislación, la asignatura de Filosofía dispone de tres sesiones semanales en cuarto de ESO. Por otra parte, el decreto citado fija en ciento setenta y cinco días lectivos el curso escolar, cuya distribución en el calendario debe ser concretada anualmente por la Consejería.

De acuerdo con lo establecido en la resolución por la que se aprueba el calendario escolar para 2022-2023 (Consejería de Educación, 2022) los ciento setenta y cinco días lectivos del curso se distribuyen asimétricamente en los diferentes trimestres. La información extraída de la normativa permite establecer un determinado número de sesiones por trimestre y correlacionar todos los datos tal como se aprecia en la Tabla 6.

Tabla 6 Distribución de las sesiones por trimestres en el curso 2022-2023

Curso 2022-2023			
Trimestre	Días lectivos	Semanas	Sesiones
Primer trimestre	68 días lectivos	13 semanas	39 sesiones
Segundo trimestre	57 días lectivos	11 semanas	33 sesiones
Tercer trimestre	52 días lectivos	10 semanas	30 sesiones

Adaptada de la resolución por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2022-2023 (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2022).

Tomando los datos de la Tabla 5 acerca de la secuenciación de los contenidos de la materia en unidades didácticas y la información de la Tabla 6 sobre la distribución de las sesiones para el curso 2022-2023, es posible establecer un cronograma de la asignatura. La temporalización se realizará de acuerdo con lo indicado en la Tabla 7, desarrollando tres Unidades Didácticas por trimestre. No obstante, conviene señalar que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe poder adaptarse para atender las diversas necesidades, intereses y motivaciones presentes en el aula, por lo que la temporalización y las sesiones establecidas para cada unidad son necesariamente orientativas.

Tabla 7 Temporalización de las unidades didácticas de la asignatura de Filosofía

Bloques	Unidad	Ubicación	Temporalización
1. La Filosofía	1. Origen	Primera evaluación	9 sesiones
2. Identided management	3. Persona	Primera evaluación	15 sesiones
2. Identidad personal	5. Psicología	Psicología Segunda evaluación	
3. Socialización	6. Género	Segunda evaluación	12 sesiones
5. Socialización	7. Política	Tercera evaluación	9 sesiones
4. Pensamiento	4. Epistemología Segunda evaluación		9 sesiones
5. Realidad y metafísica	2. Metafísica	Primera evaluación	15 sesiones
6. Transformación	8. Libertad	Tercera evaluación	12 sesiones
o. Transformación	9. Estética	Tercera evaluación	9 sesiones

3.4.3 Criterios de evaluación

Como se ha señalado anteriormente, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje asociados a unos indicadores de logro se encuentran recogidos en el real decreto que establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015b). En la Tabla 8 se ponen en relación los criterios de evaluación, los indicadores de logro y los estándares de aprendizaje organizados de acuerdo a la distribución de la asignatura en bloques temáticos y en Unidades Didácticas.

Tabla 8 Criterios de evaluación, indicadores de logro y estándares de aprendizaje organizados por bloques y Unidades Didácticas

	Criterios de evaluación e indicadores de logro	Estándares de aprendizaje				
ı	Bloque 1. La Filosofía					
	1.1 Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo.	utiliza conceptos como				
gen	Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: 1.1.1 Buscar información sobre conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arjé/arché, causa, monismo, dualismo, prejuicio, elaborando un glosario con sus definiciones y utilizándolos en el comentario de textos breves. 1.1.2 Distinguir entre conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear utilizando tales términos en el	arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas. 1.1.B Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.				
Unidad 1. Origen	comentario y producción de textos breves. 1.2 Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes prerracionales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.	diferencias entre la				
	Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: 1.2.1 Saber diferenciar entre los conceptos de mito y logos, explicando en qué sentido puede decirse que la filosofía aparece en el paso del mito al logos. 1.2.2 Identificar algunas circunstancias del contexto histórico determinantes en la aparición de la filosofía occidental.					
	1.2.3 Extraer semejanzas y diferencias entre las explicaciones mitológicas y las racionales a partir del análisis de textos interpretativos y descriptivos sobre la formación del cosmos y del ser humano.					

1.3 Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **1.3.1** Buscar y seleccionar información, a partir de fuentes diversas, sobre el significado de la pregunta por el arché de la physis en los presocráticos.
- **1.3.2** Describir las características básicas de las respuestas dadas por los presocráticos a la pregunta sobre el origen.
- 1.3.3 Explicar las principales diferencias entre las concepciones de la realidad de Heráclito, Parménides y Demócrito, mediante un cuadro sinóptico, una tabla, etc.
- 1.3.A Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.

1.4 Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a. C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la expuesta por la que vive.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **1.4.1** Identificar algunas circunstancias históricas que enmarquen el llamado "giro antropológico" del siglo V a. C., valorando su incidencia sobre el debate Sócrates-Sofistas.
- **1.4.2** Diferenciar los rasgos generales de la visión de Sócrates y de Protágoras sobre el hombre y la sociedad, a través por ejemplo de la lectura de textos breves.
- **1.4.3** Valorar la concepción de Sócrates y la de Protágoras sobre el hombre y la sociedad, y exponer la propia posición en una pequeña disertación escrita.
- 1.5 Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo o a sí misma y a lo que le rodea.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

1.5.1 Reconocer como rasgo característico del ser humano la necesidad de comprenderse a sí mismo y

1.4.A Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.

1.5.A Realizapequeños ensayos,argumentando susopiniones de formarazonada.

	a lo que le rodea, argumentando su opinión razonadamente, de forma oral o escrita, elaborando un ensayo, disertación, etc.				
	1.6 Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.	las posibilidades de la filosofía según sus			
	Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:				
	 1.6.1 Recabar información a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes sobre las características del saber filosófico, distinguiendo sus vertientes teórica y práctica. 1.6.2 Valorar la función y el papel que le corresponde a la Filosofía como saber teórico y práctico a través de la composición de una breve disertación. 				
	Bloque 2. Identidad personal				
	2.1 Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y a una misma expresándolo por escrito.	utiliza conceptos como personalidad,			
	Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos			
Unidad 5. Psicología	 2.1.1 Definir conceptos como personalidad, temperamento, carácter, consciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis, y elaborar un glosario con dichos términos, utilizándolos con rigor en el comentario de textos breves. 2.1.2 Elaborar una breve composición escrita sobre la importancia de conocerse a uno mismo o a una misma. 				
	2.2 Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma.				
	Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:				
	2.2.1 Elaborar una definición de la personalidad y los componentes que la conforman buscando				

2.3 Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

2.3.1 Diferenciar las tesis fundamentales de algunas teorías sobre la personalidad, organizarlas en un esquema, tabla comparativa, cuadro sinóptico, etc., y exponerlas de forma argumentada.

2.3.A Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.

2.4 Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los literarios en los que se factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **2.4.1** Reconocer y analizar los diferentes rasgos y tipos de personalidad a través de la lectura de textos literarios, reflexionando sobre ellos en una breve composición escrita, informe o exposición oral.
- **2.4.2** Describir las diferentes etapas del desarrollo de la identidad personal, tomando ejemplos de su propio desarrollo personal o de otras personas.
- 2.4.3 Valorar los factores que pueden determinar el éxito o fracaso, a través de ejemplos tomados del ámbito escolar, empresarial u otros.

2.4.A Lee textos analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona escrito sobre temática.

Analizar qué se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

2.5.1 Identificar las características generales de la teoría psicoanalítica de la personalidad y analizar qué es el inconsciente y el papel que juega esta teoría en la formación de la personalidad.

Analiza 2.5.A qué entiende se por inconsciente.

Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

2.6.1 Analizar la influencia de los factores heredados y los adquiridos en la formación de la personalidad, a través de la lectura de breves textos filosóficos y elaborando un breve escrito de conclusiones personales.

2.6.A Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en autoconocimiento de uno mismo o de una misma.

2.6.2 Valorar la incidencia que ejercen	en	la			
construcción de la personalidad la herencia natural					
y la herencia cultural mediante un debate en grupo.					

2.7 Investigar en internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la selecciona filosofía de la mente y la neurociencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **2.7.1** Definir filosofía de la mente y neurociencia, utilizando los conceptos técnico-filosóficos adecuados.
- 2.7.2 Estudiar los conceptos de filosofía de la mente y neurociencia buscando y seleccionando información en internet y exponer sus conclusiones.

2.8 Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **2.8.1** Definir conceptos como motivación. emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración, reconociendo el papel que juegan las emociones en el desarrollo de la personalidad y utilizándolos con rigor en comentarios de textos breves.
- 2.9 Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana. reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- 2.9.1 Exponer los rasgos generales de la teoría cognitiva de la motivación, resaltando el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana.
- 2.9.2 Relacionar el potencial motivador del conocimiento con las dimensiones cognitivas y emocionales específicas de la naturaleza humana, recogiendo las conclusiones en una breve disertación.
- 2.10 Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando ideas centrales de la teoría sobre el carácter de la motivación como elemento humanística

2.7.A Investiga información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.

2.8.A Define utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento. necesidades primarias y secundarias. autorrealización. vida afectiva, frustración.

2.9.A Explica tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento motivación.

2.10.A Explica sobre

distintivo del ser humano frente a lo meramente motivación y expresa animal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **2.10.1** Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, diferenciando las necesidades y motivaciones comunes a todos los animales de aquellas específicamente humanas, como la afiliación, el reconocimiento y la autorrealización.
- 2.10.2 Comparar las teorías de la motivación humanística y cognitiva, elaborando una síntesis, una tabla o un cuadro sinóptico con sus semejanzas y diferencias.

opinión razonada a1 respecto.

2.10.B Explica compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría sobre humanística motivación.

2.11 Conocer la condición afectiva del ser distinguiendo entre impulsos, humano, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **2.11.1** Definir y comparar los conceptos de impulso, emoción y sentimiento, elaborando un resumen, esquema, cuadro comparativo, etc.
- 2.11.2 Valorar la importancia de la dimensión afectiva en la vida humana y el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo a partir del análisis de textos breves de autores y autoras relevantes, argumentando por escrito las propias opiniones.

2.11.A Analiza argumenta sobre breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.

2.12 Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la textos y diserta sobre la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- 2.12.1 Explicar la incidencia de los aspectos emocionales sobre la motivación a partir del análisis de textos.
- 2.12.2 Valorar la importancia de emociones como la frustración, el deseo o el amor, entre otras, para desencadenar, mantener y orientar la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.

2.12.A Analiza incidencia de las emociones. como la. frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.

2.13 Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros.

2.13.A Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **2.13.1** Reconocer el valor motivador de curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros, a partir del análisis de textos breves de algún autor o autora relevante de la teoría cognitiva de la motivación, la neuroeducación, etc.
- **2.13.2** Utilizar sus aprendizajes sobre la motivación y las emociones para argumentar el papel de estas en el aprendizaje, el rendimiento académico, la resolución de problemas, el logro de objetivos, etc.

2.14 Reflexionar sobre el papel de emociones como herramienta para ser una textos en los que se describe persona emprendedora y creativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

2.14.1 Reflexionar sobre el papel jugado por las emociones en el estímulo de la iniciativa, la creatividad, la autonomía y el emprendimiento, a partir, por ejemplo, del análisis y comentario de textos.

2.14.A Analiza el papel de las emociones como estímulo de iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.

2.15 Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que forma caracterizan al ser humano en cuanto tal. valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuvo centro común es el hombre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

2.15.1 Desarrollar de forma colaborativa glosario con la terminología filosófica estudiada en este bloque temático para publicarlo, por ejemplo, en internet, en la revista del centro, en la página web del departamento o en otros medios.

Desarrolla de 2.15.A colaborativa glosario para publicar en internet, con la terminología filosófica del tema.

Inidad 3. Persona

2.16 Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles. reflexionando sobre consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teoría teorías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- 2.16.1 Explicar la teoría del alma de Platón, diferenciando entre las tres partes de esta y la interrelación existente entre ellas.
- 2.16.2 Explicar la teoría del alma de Aristóteles, contrastándola con de la teoría del alma de Platón mediante un cuadro sinóptico, una tabla u otro medio.
- **2.16.3** Reflexionar sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma, argumentando la propia opinión en una breve composición escrita, una exposición oral, debates de aula, etc.

teoría del alma de Platón. **Explica** 2.16.B la alma de

Explica

la

2.16.A

Aristóteles.

2.16.C Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.

2.17 Conocer la importancia la de introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y formación de la propia identidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- 2.17.1 Investigar qué es la introspección según Agustín de Hipona y utilizar este tipo de pensamiento para escribir un pequeño texto en primera persona en el que describa su propia personalidad, reconociendo la importancia de la introspección como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.
- 2.18 Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del s. XVIII.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **2.18.1** Seleccionar información de diversas fuentes en torno a las principales teorías sobre la naturaleza humana en los siglos XVII y XVIII, elaborando un resumen con los resultados de la investigación.
- 2.18.2 Exponer el significado de la tesis de Descartes, Pienso, luego existo, comparando la visión que encierra sobre el individuo con las

Explica qué 2.17.A es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo o a sí misma.

- 2.18.A Expone significado de la tesis de Descartes Pienso, luego existo.
- 2.18.B Expone sus sobre reflexiones las implicaciones del materialismo descripción del ser humano.

concepciones materialistas y mecanicistas del materialismo francés del siglo XVIII, a través del análisis y comentario de textos breves. 2.18.3 Reflexionar sobre las implicaciones de las concepciones materialistas y mecanicistas en su descripción del ser humano, exponiendo las conclusiones, por ejemplo, en una breve disertación. 2.19 Conocer la importancia de la facultad de 2.19.A Explica qué la voluntad como elemento definitorio de lo es la voluntad. humano. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: **2.19.1** Explicar qué es la voluntad y la importancia de ésta como elemento definitorio de lo humano, aplicando sus reflexiones, por ejemplo, al análisis de situaciones propias y/o cercanas. 2.20 Expresar alguna de las consideraciones 2.20.A Argumenta, filosóficas sobre lo afectivo. desde el plano filosófico, sobre el papel de las Mediante este criterio se valorará si el alumno o la emociones en la. alumna es capaz de: consideración del ser **2.20.1** Argumentar, desde el plano filosófico, sobre humano en cuanto tal. el papel que juegan las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal a partir, por ejemplo, del análisis de situaciones del entorno más cercano, familiares o de amistad, etc. 2.21 Reconocer las implicaciones filosóficas de 2.21.A Expresa desarrolla la idea de hombre la idea del hombre como proyecto. como proyecto. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: 2.21.1 Reconocer las diferencias entre el carácter abierto y proyectivo del ser humano frente al resto de los animales, y extraer las implicaciones filosóficas que se derivan de la idea de ser humano como proyecto, a partir, por ejemplo, de la lectura de textos breves de filosofía o antropología cultural. Bloque 3. Socialización Identificar al otro tal como es en su 3.1.A Define individualidad y, al mismo tiempo, identificarle utiliza conceptos como como un alter ego que comparte un espacio y individualidad, alteridad. unas circunstancias comunes, dando lugar a la socialización, estado intersubjetividad. naturaleza. derechos

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la

alumna es capaz de:

naturales, contrato social,

respeto, propiedad, Estado,

legitimación,

3.1.1 Definir conceptos como individualidad, institucionalización, alteridad. socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado. legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización, utilizándolos con rigor en el comentario de pequeños textos en torno al tema del otro como individuo y a la intersubjetividad.

rol. status, conflicto y cambio social, globalización.

3.2 Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- 3.2.1 Distinguir entre la dimensión biológica y la sociocultural del ser humano. valorando la complejidad de esta última como principal rasgo específico de lo humano.
- 3.2.2 Definir los conceptos de cultura y de sociedad y explicar sus semejanzas y diferencias haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.
- 3.2.A Define explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad. haciendo referencia los a componentes socioculturales que hay en el ser humano.

3.3 Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **3.3.1** Identificar algunos de los principales contenidos culturales que conforman una sociedad como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc., elaborando un esquema, mapa conceptual o cuadro sinóptico,
- **3.3.2** Diferenciar los niveles biológico, afectivo y cognitivo en los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad.

3.4 Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la socialización propia personalidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

diferencias **3.4.1** Explicar las entre la. socialización primaria y secundaria, valorando el

- 3.3.A Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los objetos valores, los materiales, etc.
- 3.3.B Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo cognitivo.
- 3.4.A Describe la primaria secundaria

_			
		peso que ambas ejercen en la formación y desarrollo de la personalidad.	
		3.5 Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto.	tesis fundamentales sobre el
		Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	
		3.5.1 Expresar las tesis fundamentales de las principales teorías sobre el origen de la sociedad y el Estado, elaborando un resumen, esquema, mapa conceptual, cuadro sinóptico, etc. 3.5.2 Exponer razonadamente su opinión sobre las tesis fundamentales del origen de la sociedad y el Estado, elaborando, por ejemplo, una breve disertación.	
		3.6 Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura.	es una civilización, poniendo ejemplos
	ica	Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias
	Unidad 7. Política	3.6.1 Diferenciar entre los conceptos de civilización y cultura a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes, realizando un esquema comparativo en el que se recojan sus semejanzas y diferencias. 3.6.2 Establecer las semejanzas y diferencias entre	entre oriente y occidente.
		la civilización oriental y occidental, buscando información en diferentes medios y organizando los resultados de la investigación, por ejemplo, en un breve informe.	
		3.7 Definir qué es la comunicación,	3.7.A Explica qué
		analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.	es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la
		Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.
		 3.7.1 Explicar qué es la comunicación y las diferentes formas de comunicarnos, analizando la relevancia de la comunicación no verbal para las relaciones interpersonales. 3.7.2 Evaluar las ventajas e inconvenientes del uso de las nuevas tecnologías como herramientas de 	
		comunicación, recogiendo las conclusiones en un texto escrito o a través de una presentación.	

Inidad 4. Epistemología

3.8 Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo o una misma en la construcción de por escrito sobre el papel la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- 3.8.1 Explicar relaciones de las mutua determinación entre el individuo y la cultura y valorar la posibilidad que las personas tienen de jugar un papel activo en la construcción de la cultura, reflexionando por escrito sobre la capacidad para innovar y generar cambios culturales.
- 3.8.A Reflexiona activo de uno mismo en su contexto sociocultural. como ser capaz de innovar y genera cambios culturales.

3.9 Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- 3.9.1 Explicar las características principales del relativismo cultural etnocentrismo. y el contrastando y destacando las diferencias entre ambas posturas.
- **3.9.2** Presentar ejemplos que reflejen posiciones etnocéntricas o de relativismo cultural, buscando información tanto en la prensa diaria como en internet y reflexionando acerca de las consecuencias de defender una u otra de estas posturas.

3.9.A Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados contrastados en internet.

Bloque 4. Pensamiento

Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- 4.1.1 Buscar y seleccionar información sobre conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción. universalidad. sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error, elaborando un glosario con sus definiciones y utilizándolos con rigor en el comentario de textos breves.
- **4.1.2** Explicar qué es la racionalidad y describir algunas de sus características, partiendo del glosario anterior.
- 4.1.A Define utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción. universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, límite. empirismo, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.
- 4.1.B Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.

4.2 Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón.

4.2.A Explica la concepción sobre 1as posibilidades de la razón.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **4.2.1** Describir algunas de las teorías filosóficas acerca de las posibilidades y límites de la razón y el conocimiento, recabando información a partir de las explicaciones del profesorado y de otras fuentes.
- 4.2.2 Aplicar los aprendizajes al comentario de textos breves y significativos de autores como Descartes, Hume o Kant, entre otros.

4.3 Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como experiencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

4.3.1 Identificar las dos posibilidades aplicación de la racionalidad: teoría y práctica, por ejemplo, a partir del comentario de textos breves, el análisis de casos concretos, etc.

Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **4.4.1** Seleccionar información en distintas fuentes sobre los modelos contemporáneos de explicación inteligencia (inteligencia emocional, inteligencias múltiples...), reconociendo que esta no se limita a los aspectos meramente cognitivos, y recoger las conclusiones en un resumen, esquema, cuadro sinóptico, etc.
- **4.4.2** Explicar las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman a partir, por ejemplo, de la lectura de textos del autor.
- 4.4.3 Argumentar sobre la relación entre la razón y las emociones, valorando su complementariedad y la mutua dependencia que existe entre ellas, a través, por ejemplo, de una breve disertación, debates en el aula, etc.
- Comprender algunos de los principales 4.5 tipos de verdad: verdad correspondencia, la verdad según pragmatismo americano, la verdad desde el correspondencia, la verdad

Identifica las 4.3.A posibilidades dos aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.

- 4.4.A **Explica** las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.
- 4.4.B Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones

4.5.A Define como algunos tipos de verdad, como son la verdad como

Unidad 2. Metafísica

perspectivismo y el consenso, reflexionando según sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **4.5.1** Buscar información a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes sobre algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo, reconociendo tales teorías sobre la verdad, por ejemplo, en el comentario de textos breves de autores como Wittgenstein, Russell, W. James, Ortega y Gasset, entre otros.
- **4.5.2** Reflexionar sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones, expresando las conclusiones, por ejemplo, en una breve composición escrita, un debate en el aula, etc.

según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo.

4.5.B Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

Bloque 5. Realidad y metafísica

5.1 Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal utiliza disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **5.1.1** Definir conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo, utilizándolos correctamente en el comentario de textos breves.
- **5.1.2** Explicar las características generales de la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad a partir de las definiciones anteriores.
- 5.2 Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la Naturaleza e identificar esta, no solo como la pregunta pesencia de cada ser, sino además como el Conjunto de todas las cosas que hay, y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas reflexiones

- 5.1.A Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.
- **5.1.B** Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.

5.2.A Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las

acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la implicaciones religiosas y finalidad del Universo, cuál es el orden que rige filosóficas de ambas. la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **5.2.1** Identificar algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la naturaleza (origen, finalidad, orden...) a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes.
- 5.2.2 Reconocer las implicaciones religiosas y filosóficas de las posibles respuestas en torno a la cuestión del origen del universo, expresando las conclusiones de forma argumentada.
- **5.2.3** Analizar el problema de la existencia o no de finalidad en los procesos naturales, y extraer las consecuencias filosóficas que se derivarían de aceptar una u otra alternativa, argumentando su propia opinión oralmente y/o por escrito.
- **5.2.4** Reflexionar sobre algunos interrogantes filosóficos que plantea la realidad física a partir del análisis de textos de naturaleza filosófica o científica.
- 5.3 Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- de modelos **5.3.1** Investigar acerca los deterministas e indeterministas de explicación de la naturaleza, seleccionando información en diversas fuentes y reconociendo las implicaciones que uno y otro tienen en la explicación de la conducta humana.
- **5.3.2** Reconocer algunos modelos de explicación de la realidad física deterministas e indeterministas que se han planteado desde la filosofía y desde las ciencias físicas, prestando especial atención a las recientes aportaciones de la mecánica cuántica, identificando sus semejanzas y diferencias mediante un cuadro sinóptico, una tabla, etc.

- 5.2.B Expone posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.
- **5.2.C** Analiza cuyo textos punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los filosóficos interrogantes que suscita.

5.3.A Define es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.

- 5.4 Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.
- Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- **5.4.1** Distinguir las características generales de algunas teorías filosóficas sobre la vida, particularmente del vitalismo, reconociéndolas en el análisis de textos breves.
- **5.4.2** Reflexionar acerca de cuestiones metafísicas como el sentido de la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad, a partir del análisis de textos literarios, filosóficos y científicos, y argumentar las posiciones propias en la elaboración de una breve disertación.

- **5.4.A** Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.
- 5.4.B Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan metafísicos sobre temas la existencia. como muerte, el devenir histórico o el lugar el individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.

Bloque 6. Transformación

- 6.1 Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.
- Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
- **6.1.1** Definir conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento, entre otros, y utilizarlos correctamente en el comentario de textos breves.
- **6.1.2** Diferenciar entre libertad negativa y libertad positiva y extraer las conclusiones que se derivan de la oposición en el ámbito de la sociedad política y en el de la vida individual.
- **6.1.3** Argumentar la propia opinión en relación con el problema de la libertad a partir del análisis de textos breves.
- 6.2 Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación y con la facultad de la voluntad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- 6.1.A Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.
- **6.1.B** Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.

6.2.A Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.

nidad 8. Lihertad

	6.2.1 Diferenciar los conceptos de libre albedrío y autodeterminación y relacionar las diferencias encontradas con la facultad humana de la voluntad, reflexionando en un debate en el aula, por ejemplo, en torno a la posibilidad de la autodeterminación.	
	6.3 Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política.	reflexiones sobre la posibilidad de que exista o
	Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento
	6.3.1 Investigar en torno a algunos descubrimientos de la genética y de las neurociencias sobre los determinantes biológicos del comportamiento humano, reflexionando sobre la posibilidad de la existencia del libre albedrío.	de la genética y la neurociencia.
	6.4 Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.	6.4.A Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.
	Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	
	6.4.1 Reconocer el conflicto entre la existencia de un orden determinista en la naturaleza y la posibilidad de que, como ser natural, el varón y la mujer puedan ser libres, argumentando su opinión en una breve redacción, informe, etc.	
	6.5 Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.	diferentes posturas de filósofos en torno al tema de
	Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	
	6.5.1 Identificar algunas teorías filosóficas sobre la posibilidad de la libertad humana, clasificarlas en función de su negación (estoicos) o afirmación de la libertad (Kant), y aplicar sus aprendizajes en el análisis de textos.	
Unidad 9. Estética	6.6 Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.	6.6.A Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la divergente, alumna es capaz de:

6.6.1 Definir conceptos estética. como creatividad. sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia, y utilizarlos con corrección en la elaboración de escritos relativos al tema.

pensamiento convergente, serendipia.

Identificar qué es la imaginación, en tanto facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **6.7.1** Reconocer los mecanismos de aparición de nuevas ideas, a partir de la lectura y comentario de textos breves.
- **6.7.2** Explicar qué es la imaginación ejemplificarla de forma práctica mediante la redacción, por ejemplo, de relatos breves con trasfondo filosófico.
- 6.7.A Lee comenta textos breves significativos sobre mecanismo de aparición de ideas nuevas.
- 6.7.B Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.

Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente textos en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **6.8.1** Valorar la potencialidad creativa de todas las personas, reflexionando sobre los elementos específicamente creativos a partir, por ejemplo, del análisis de textos de literatura fantástica o de otro tipo.
- 6.8.A Analiza de literatura fantástica, considerando v reflexionando sobre elementos específicamente creativos.

6.9 Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el fases del proceso creativo. divergente imaginativo v pensamiento pensamiento lógico y racional, trabajen juntos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- **6.9.1** Investigar en torno a la creatividad, identificando las fases del proceso creativo, buscando v seleccionando información en distintas fuentes.
- 6.9.2 Analizar la relación de complementariedad entre el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, así como la

6.9.A Explica

importancia de su actuación conjunta, elaborando, por ejemplo, un resumen con las conclusiones. 6.10 Conocer y aplicar algunas técnicas de 6.10.A Utiliza la. desarrollo de la creatividad. técnica de desarrollo de la creatividad conocida como Mediante este criterio se valorará si el alumno o la la revisión de supuestos e alumna es capaz de: inversión, y la aplica sobre **6.10.1** Explicar en qué consisten algunas técnicas alguna teoría filosófica o de desarrollo de la creatividad, seleccionando científica. algunos ejemplos prácticos y mostrando su utilidad. 6.10.B Explica las **6.10.2** Aplicar la técnica de revisión de supuestos e principales técnicas inversión a alguna teoría filosófica o científica. desarrollo de la creatividad. 6.11 Utilizar la técnica del brainstorming para 6.11.A Utiliza de construir una historia literaria con trasfondo forma colectiva la técnica filosófico. brainstorming del para reflexionar sobre temas Mediante este criterio se valorará si el alumno o la filosóficos tratados durante alumna es capaz de: el curso. **6.11.1** Investigar sobre la técnica del brainstorming, determinando en qué consiste, con qué finalidad suele utilizarse y cuáles son sus principios metodológicos principales, buscando información en diferentes fuentes. **6.11.2** Reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso utilizando de forma colectiva la técnica del brainstorming. 6.12 Valorar la libertad como condición básica 6.12.A Argumenta, para la creatividad innovadora, la conexión de razonando su opinión, sobre las ideas preexistentes entre el papel de la libertad como competitividad. condición fundamental para la creación. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: **6.12.1** Explicar el papel de la libertad como condición fundamental para la creación, exponiendo su opinión de forma argumentada. 6.13 Conocer 6.13.A Explica las características de las las personas especialmente creativas, como la características de 1as motivación, la perseverancia, la originalidad y el personas especialmente medio, investigando sobre cómo se pueden creativas y algunas de las potenciar dichas cualidades. formas en que puede potenciarse esta condición. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: **6.13.1** Identificar las características de las personas especialmente creativas a partir, por ejemplo, de la lectura biografías fragmentos

personalidades relevantes en el ámbito artístico, científico o filosófico. 6.13.2 Reconocer que cualquier persona puede potenciar su creatividad, describiendo algunas de las técnicas para lograrlo.	
6.14 Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.	sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort
Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.
 6.14.1 Definir el concepto de "zona de confort", valorando su influencia negativa sobre la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras. 6.14.2 Argumentar sobre la necesidad de salir de la zona de confort y asumir calculadamente riesgos para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores. 	imiovadores.

Adaptada del real decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015b).

3.5 Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y del grado de adquisición de las habilidades y competencias propias de la materia, es una actividad imprescindible en la práctica docente. Sólo a través de la valoración y la recogida de datos sistemática y continuada es posible comprobar el grado de consecución de los objetivos y ajustar la respuesta educativa atendiendo a las diversas necesidades, intereses y motivaciones del alumnado. Se trata por lo tanto de una herramienta fundamental en la organización de la materia y en la toma de decisiones acerca de las metodologías desarrolladas que debe integrarse en la práctica diaria del aula.

De acuerdo con lo establecido en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y las indicaciones recogidas en el artículo veintiséis del decreto que regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015), se pueden extraer dos ideas fundamentales con respecto a la evaluación:

- La evaluación del proceso de aprendizaje debe ser continua, integradora, formativa y diferenciada.
- Los criterios de evaluación, los indicadores de logro y los estándares de aprendizaje evaluables son los referentes para comprobar el grado de adquisición de las habilidades y competencias de la materia, así como el nivel de consecución de los objetivos establecidos.

Estas ideas deben ponerse en relación con la resolución que regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria (Consejería de Educación y Cultura, 2016) para ofrecer una visión completa de lo que se entiende por una evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada. De la puesta en común de las normativas citadas se puede inferir:

- Que la evaluación sea continua quiere decir que forme parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. De este modo se pueden detectar las necesidades educativas y adoptar las medidas necesarias para mejorar los procesos de adquisición de habilidades y competencias.
- Que la evaluación tenga un carácter formativo significa que es una herramienta que permite mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje modificando las medidas de atención para ajustarse a las necesidades educativas detectadas.
- Que la evaluación sea integradora quiere decir que tiene en cuenta la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias.
- Que la evaluación sea diferenciada significa que presta atención a los criterios de evaluación y los estándares propios de cada asignatura.

Queda así definida una estrategia de evaluación continua, integradora, formativa y diferenciada, que se desarrollará de acuerdo a tres elementos esenciales que aportan la concreción y objetividad necesarias: instrumentos, procedimientos y criterios de calificación.

3.5.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Evaluar continuada y sistemáticamente el proceso de aprendizaje del alumnado para obtener información sobre el grado de adquisición de las habilidades y competencias de la materia es una de las principales labores del profesorado, tal como como establece el

artículo cinco de la resolución que regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria (Consejería de Educación y Cultura, 2016). Para que este proceso sea efectivo, se deben diseñar unos procedimientos e instrumentos de evaluación adecuados a cada materia, que sean coherentes con los criterios y los indicadores establecidos en la normativa, así como con la metodología implícita en los mismos. En la presente programación para la asignatura de Filosofía, los procedimientos e instrumentos de evaluación se fundamentan en las directrices establecidas en el currículo de la materia y se encuentran estrechamente relacionados con la propuesta de innovación educativa desarrollada en el apartado cuatro (pág. 81).

En primer lugar, para conocer el grado de conocimiento de la materia por parte del alumnado, durante las primeras sesiones se realizará una **evaluación inicial** a través de preguntas abiertas, debate y observación sistemática del aula. La información recogida servirá como referencia para cotejar los datos obtenidos en sucesivas valoraciones y de este modo evaluar el proceso de la enseñanza-aprendizaje y comprobar el nivel de consecución de los objetivos establecidos y verificar la adquisición de las habilidades y las competencias. Este método permite detectar cuanto antes las posibles dificultades de aprendizaje y necesidades educativas presentes en el aula.

Para la **evaluación ordinaria** del alumnado se emplearán distintos instrumentos con el fin de obtener información objetiva de diferentes fuentes acerca de los aprendizajes adquiridos. Además de ser continua, formativa, integradora y diferencial, se incorporarán estrategias como la autoevaluación o la coevaluación que permitan al alumnado valorar sus propios logros de acuerdo con lo establecido en la resolución que regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria (Consejería de Educación y Cultura, 2016). La evaluación ordinaria se realizará mediante:

- Cuaderno de clase. El cuaderno de clase funcionará como un portfolio en el que quedarán registrados una serie de elementos que permitirán realizar un seguimiento del progreso, el esfuerzo y los aprendizajes adquiridos por el alumnado. En la elaboración del cuaderno se deberán incluir diferentes materiales, tareas o actividades diseñadas para cada Unidad Didáctica que serán valoradas por medio de rúbrica:
 - o Esquemas o mapas conceptuales de los contenidos desarrollados.
 - Resúmenes de textos seleccionados.

- Glosarios de términos y conceptos.
- Análisis y comentario de textos.
- o Ensayos sobre diferentes problemas filosóficos.
- o Materiales, contenidos e información de ampliación.
- Cuaderno de observación. El cuaderno de observación será el principal instrumento docente de recogida de información, sirviendo como un registro de campo en el que recoger y archivar datos objetivos. A través de esta herramienta se podrán registrar aspectos como el interés, la atención, participación, asistencia, actitud, expresión oral, habilidad lingüística y reflexiva o el trabajo en equipo para analizar los progresos del alumnado en el aula. Actualmente, es posible agilizar esta labor gracias al uso de recursos TIC como Teams o Moodle para realizar el seguimiento del trabajo descrito.
- Cuestionario de autoevaluación. Mediante el cuestionario de autoevaluación cada estudiante puede valorar su esfuerzo, trabajo, participación y progreso. Con la inclusión de este método se ofrece un medio para que el alumnado tome conciencia de su propio aprendizaje y ejerza el pensamiento crítico sobre todo el proceso. Se considera muy recomendable cotejar los datos con otros instrumentos, especialmente con el cuaderno de observación, para comprobar el nivel en que se han adquirido las habilidades y competencias esperadas.
- Trabajos de clase. Los trabajos de clase, tanto individuales como grupales, serán uno de los hilos conductores de la asignatura y uno de los elementos principales del proyecto de innovación educativa. Se trata de uno de los instrumentos más efectivos para comprobar el grado de adquisición de los aprendizajes por parte del alumnado y un recurso sumamente efectivo para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los intereses individuales del alumnado. Los trabajos tendrán dos modalidades, en función de la Unidad Didáctica en la que se realicen:
 - Trabajo de investigación. Los trabajos de investigación, que serán evaluados mediante rúbrica, podrán ser individuales o grupales, de estilo ensayístico, de reflexión o de análisis.
 - o **Revista digital de filosofía**. Como propuesta de innovación educativa se encuentra desarrollada convenientemente en el apartado cuatro (pág. 81).

A efectos de este apartado sirva mencionar que la evaluación se producirá en diferentes momentos:

- La valoración del proceso de diseño y elaboración de materiales por medio del cuaderno de observación. Mediante este mecanismo se pueden registrar la actitud del alumnado durante el proceso de elaboración, cómo se organiza, si es participativo o si coopera, así como las dinámicas que se producen en cada grupo de trabajo.
- La coevaluación de las exposiciones del material elaborado a través de un cuestionario escalado. A través de este procedimiento se potencia la consciencia sobre el propio aprendizaje a la vez que se desarrolla la autonomía y la toma de decisiones.
- La evaluación del producto final, los artículos de la revista digital de filosofía, se realizaría mediante rúbrica.

La evaluación extraordinaria de la asignatura se realizará mediante una prueba escrita y un trabajo individual de investigación. El trabajo se centrará en alguno de los contenidos desarrollados en las Unidades Didácticas y contendrá, al menos, tres secciones: investigación, análisis y reflexión. El examen estará formado por un resumen y comentario de texto, una pregunta de teoría a desarrollar y una selección de conceptos para definir y analizar. Tanto la prueba objetiva como el trabajo individual serán valorados mediante rúbrica.

3.5.2 Criterios de calificación

Tal como se ha señalado, los instrumentos de evaluación toman como referentes los criterios, los estándares de aprendizaje y los indicadores de logro recogidos en la legislación para registrar las evidencias que permiten comprobar el nivel de adquisición de los aprendizajes propios de la materia. Los criterios de calificación se refieren al valor cuantitativo que se asigna a cada evidencia de evaluación, pueden traducirse en un resultado numérico y permiten obtener una valoración global sobre la asignatura.

En la **evaluación ordinaria** los criterios de calificación serán los mostrados en la Tabla 9 y en la Tabla 10. Los criterios se han ordenado en función de la Unidad Didáctica trabajada, teniendo en cuenta si ésta forma parte o no de las unidades pertenecientes al proyecto de innovación educativa desarrollado en profundidad en el apartado 4 (pág. 81).

Tabla 9 Criterios de calificación de las Unidades Didácticas 2, 3, 6 y 8

Unidades Didácticas 2, 3, 6 y 8								
Evidencia	Instrumento	Procedimiento	%					
Elaboración de material de la revista digital	Cuaderno de observación	Observación sistemática	20					
Exposiciones del material de la revista digital	Cuestionario de coevaluación	Análisis de las producciones	20					
Producto final, artículos de la revista digital	Rúbrica del trabajo de clase	Análisis de las producciones	20					
Actividades, tareas y materiales del cuaderno de estudiante	Rúbrica del cuaderno de clase	Análisis de las producciones	20					
Actitud, esfuerzo, trabajo, participación, progreso, etc.	Cuaderno de observación	Observación sistemática	10					
Actitud, esfuerzo, trabajo, participación, progreso, etc.	Cuestionario de autoevaluación	Observación y análisis	10					

Como se puede observar en la Tabla 9, en las Unidades Didácticas 2, 3, 6 y 8, el 20% de la calificación corresponde a las tareas, actividades y materiales del cuaderno de clase que se valoran mediante rúbrica. Un 20% de la nota se divide a partes iguales entre la valoración acerca de la actitud, participación, esfuerzo, trabajo y progreso de cada estudiante en el cuaderno de observación del profesorado y el cuestionario de autoevaluación del alumnado. El 60% restante corresponde al trabajo grupal y cooperativo realizado en torno a la revista digital de filosofía. A su vez, este porcentaje se subdivide en un 20% para la elaboración, diseño y coordinación de los materiales que conformarán los artículos que se evalúa mediante el cuaderno de observación, un 20% perteneciente a la coevaluación a través de cuestionario de las exposiciones y la coordinación del material elaborado y un 20% referido al producto final que será evaluado por medio de rúbrica.

Tabla 10 Criterios de calificación de las Unidades Didácticas 1, 4, 5, 7 y9

Unidades Didácticas 1, 4, 5, 7 y 9								
Evidencia	Instrumento	Procedimiento	%					
Trabajo de investigación individual o grupal	Rúbrica del trabajo de clase	Análisis de las producciones	40					
Actividades, tareas y materiales del cuaderno de estudiante	Rúbrica del cuaderno de clase	Análisis de las producciones	40					
Actitud, esfuerzo, trabajo, participación, progreso, etc.	Cuaderno de observación	Observación sistemática	10					
Actitud, esfuerzo, trabajo, participación, progreso, etc.	Cuestionario de autoevaluación	Observación y análisis	10					

En cambio, tal como se muestra en la Tabla 10, en las Unidades Didácticas 1, 4, 5, 7 y 9, los criterios varían ligeramente. Se mantiene el 20% de la nota dividido a partes iguales entre la valoración que profesorado y alumnado hagan de la actitud, participación, esfuerzo, trabajo y progreso a través del cuestionario de autoevaluación y el cuaderno de observación. Sin embargo, el resto de la calificación se divide en un 40% correspondiente a un trabajo de investigación individual o grupal que se evalúa mediante rúbrica y un 40% perteneciente a las tareas, actividades y materiales del cuaderno de clase valorados a través de rúbrica.

A pesar de tener criterios de calificación distintos, **todas las Unidades Didácticas tienen el mismo valor** en el cómputo total de la materia. La calificación de cada evaluación será un número entero que se obtendrá realizando la media del resultado de cada unidad. En caso de obtener una nota con decimal, se aplicará redondeo al número entero anterior en decimales inferiores a 0,5 y se aplicará redondeo al número entero posterior en decimales iguales o superiores a 0,5. La calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones y se aplicará el mismo criterio de redondeo de decimales que en las diferentes evaluaciones.

En la **evaluación extraordinaria**, al trabajo de investigación le corresponderá un 40% de la calificación y a la prueba escrita un 60%. La nota del examen se divide a su

vez en un 40% para el resumen y comentario de texto, un 30% para la pregunta de teoría a desarrollar y un 30% para la selección de conceptos a definir y analizar.

3.6 La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

3.6.1 La metodología

De acuerdo con las definiciones recogidas en el artículo dos del real decreto que establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015a), la metodología didáctica es una serie de acciones, procedimientos y estrategias diseñadas consciente y reflexivamente por el profesorado para favorecer el aprendizaje del alumnado y que éste consiga alcanzar los objetivos fijados. Además, según lo dispuesto en el artículo quince del citado real decreto, estos métodos deben buscar que todas las personas tengan acceso a una educación común atendiendo a sus diversas necesidades, independientemente de las circunstancias individuales, los distintos intereses, motivaciones o ritmos de aprendizaje.

Tomando como referencias esta legislación y la orden que describe las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015b), el decreto que regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015) ofrece algunas recomendaciones para diseñar métodos didácticos y pedagógicos adaptados a la asignatura de Filosofía. Las sugerencias que recoge la norma tienen como propósito contextualizar adecuadamente el aprendizaje y promover la participación de todo el alumnado en el ámbito educativo. El objetivo es fomentar su papel como agente activo en el proceso de adquisición de las habilidades y competencias de la materia, así como en la construcción de su propio aprendizaje, mediante recursos como el trabajo cooperativo en equipo, las metodologías activas o el desarrollo de la autonomía personal.

Para dar cuenta de las indicaciones recogidas en la normativa mencionada, un desarrollo adecuado de la asignatura de Filosofía debe contemplar el uso de diferentes enfoques pedagógicos. Esto supone adoptar y combinar diversas estrategias y métodos didácticos a lo largo del curso lectivo por lo que, siguiendo el decreto que regula el

currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015), se propone el empleo de distintas metodologías:

- Una metodología activa que favorezca la participación del alumnado en el aula y
 le permita adquirir responsabilidad durante la construcción de su propio
 aprendizaje. Al otorgarles un papel activo en el proceso de adquisición de los
 conocimientos, las habilidades y las competencias propias de la materia, las
 personas que cursan educación secundaria incorporan el aprendizaje
 significativamente y desarrollan su autonomía.
- El trabajo cooperativo del alumnado como estrategia habitual, la reestructuración del aula mediante agrupamientos que posibiliten el desarrollo de una serie de valores, actitudes y habilidades comunicativas. Mediante el empleo de esta metodología, el aula se convierte en un espacio de colaboración en el que investigar, debatir, dialogar y participar en la adquisición de aprendizajes tanto conceptuales como prácticos.
- El aprendizaje basado en proyectos, la concepción de los espacios educativos como lugares en los que desarrollar actividades que traten de resolver casos, necesidades, situaciones o problemas hipotéticos, pero socialmente relevantes. El proyecto se concibe como un hilo conductor en la creación de productos individuales o grupales durante la consecución del objetivo planteado. En este proceso se adquieren y consolidan aprendizajes teóricos, pero también aquellos aplicables a contextos prácticos de la vida cotidiana.
- Las lecciones explicativas o expositivas no desaparecen de la labor docente en tanto que es necesario ofrecer unos elementos conceptuales bien estructurados, claros y relevantes, así como las herramientas para que el alumnado sea capaz de contrastar, seleccionar, analizar y sintetizar la información. Sin embargo, el profesorado debe ceder el papel protagonista al alumnado y adoptar una postura de orientador o guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estas estrategias recomendadas para la docencia de la Filosofía parecen completamente adecuadas en la enseñanza de la asignatura. Sin embargo, conviene no perder de vista que los métodos didácticos deben ajustarse a las diferentes situaciones e intereses del alumnado (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015). Las metodologías son el medio a través del cual las personas que se están formando desarrollan sus habilidades y competencias, pero también son el instrumento que permite

atender a las distintas necesidades presentes en el aula. No existe un método adecuado para todas las personas, por lo que es necesario prestar atención a todos los elementos disponibles para diseñar la respuesta educativa más eficaz para cada caso (Fernández, 2006). Este proceso requiere una concepción flexible de la asignatura, que permita adoptar las sugerencias didácticas de la normativa, pero también combinarlas con otras metodologías como el estudio de casos, la gamificación o la simulación.

3.6.2 Los recursos didácticos

Para el desarrollo de la presente programación docente se proponen una serie de recursos didácticos que buscan ofrecer un vínculo con la vida cotidiana y el presente del alumnado. Por ello se aconseja la utilización de recursos que actualmente son de uso común en la mayoría de los centros escolares, que formen parte de la práctica educativa diaria o que pertenezcan a la realidad social y cultural del entorno.

Por un lado, teniendo en cuenta que el espacio es un recurso didáctico más con el que hay que contar (Fernández, 2006), se modificará la disposición del aula cuando sea preciso. Los espacios del aula se reestructurarán siempre que sea conveniente para adaptarse a las distintas necesidades del alumnado, a su situación personal. Además, en el caso de las Unidades Didácticas que forman parte de propuesta de innovación educativa, se reorganizarán mesas y sillas para delimitar y caracterizar los distintos grupos de trabajo (redacción, diseño, coordinación).

Por otro lado, se empleará el equipamiento disponible en las distintas aulas de los centros: ordenadores, pizarra, proyector y equipo audiovisual. Estos recursos servirán como apoyo fundamental en las explicaciones, para mostrar materiales y herramientas o para ilustrar los contenidos de la materia. También se utilizarán diferentes programas de procesamiento de texto, edición, maquetación y navegación que se encuentran al alcance del alumnado (Microsoft 365 y Google), así como las plataformas de almacenamiento y difusión que se considere oportuno. Para que la asignatura de Filosofía esté integrada en el presente del alumnado y sirva como una herramienta para conocer y reinterpretar la realidad, es indispensable incorporar los recursos TIC y TAC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De lo contrario, estaremos impartiendo una disciplina muerta y descontextualizada, una mera colección doxográfica de teorías desconectadas del mundo en el que viven las personas que estudian la educación secundaria.

Por último, se utilizarán una serie de recursos y materiales de apoyo de carácter digital que permitan ofrecer una perspectiva actual y un punto de unión con la realidad del alumnado. Aunque se recomienda la ampliación de estos recursos y su contextualización para cada unidad didáctica y curso lectivo, se propone el uso de distintos portales de contenidos filosóficos como *Filosofia & Co.* (https://www.filco.es/) o revistas de filosofía digital como *Filosofia Hoy* (https://filosofiahoy.es/) que sirvan como ilustración de los contenidos desarrollados. Además, estos recursos son una buena muestra y fuente de inspiración para que el alumnado prepare y elabore sus propios materiales. Asimismo, se emplearán canales como *Unboxing Philosophy* (s.f.) o *Tuercas y Tornillos* (s.f.) como ayuda auxiliar en la incorporación de conceptos, teorías e ideas filosóficas.

3.6.3 Los materiales curriculares

Los materiales curriculares son aquellos que se utilizan para desarrollar los contenidos de las clases, sirviendo como guía a lo largo del curso escolar. De acuerdo con lo establecido en el decreto que regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015), los centros tienen autonomía pedagógica para acordar los materiales curriculares siempre que se ajusten a los elementos establecidos en el currículo de la asignatura.

Tomando la normativa como referente y considerando la propuesta de Unidades Didácticas (sección 4.11), se considera que no es necesaria la elección de un libro de texto para el correcto desarrollo de la asignatura de Filosofía de acuerdo con la programación didáctica expuesta. Los contenidos se tratarán mediante textos filosóficos, literarios y científicos, por lo que en la Tabla 11 se propone una selección orientativa de obras susceptible de ser ampliada y adaptada según el contexto.

Tabla 11 Selección de obras

Unidad	Obras
	La República de Platón, Apología de Sócrates de Platón, Protágoras de Platón, Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres de Diógenes Laercio, ¿Qué es la filosofía? de Bueno, etc.

Unidad 2	Teogonía de Hesíodo, Metafísica de Aristóteles, Timeo de Platón, Los tres primeros minutos del universo de Weinberg, Lecciones de metafísica de Ortega y Gasset, Más allá del bien y del mal de Nietzsche, etc.
Unidad 3	Fedón de Platón, Acerca del alma de Aristóteles, Meditaciones metafísicas de Descartes, Vacas cerdos guerras y brujas de Marvin Harris, Bueno para comer de Marvin Harris, etc.
Unidad 4	Tratado sobre la naturaleza humana de Hume, Crítica de la razón pura de Kant, Investigaciones filosóficas de Wittgenstein, Fundamentos de filosofía de Russell, Inteligencia emocional de Goleman, etc.
Unidad 5	Introducción al psicoanálisis de Freud, El error de Descartes de Damásio, La interpretación de los sueños de Freud, El arte de amar de Fromm, La tabla rasa de Pinker, etc.
Unidad 6	El segundo sexo de Beauvoir, Mujeres, raza y clase de Davis, Feminismo y anarquismo de Goldman, Ecofeminismo de Puleo, Calibán y la bruja de Federici, La condición humana de Harendt, etc.
Unidad 7	Leviatán de Hobbes, Dos tratados sobre el gobierno civil de Locke, El contrato social de Rousseau, Desobediencia civil de Thoreau, Dios y el estado de Bakunin etc.
Unidad 8	Ética de Spinoza, Sobre la paz perpetua de Kant, Sobre la libertad de Stuart Mill, La esclavitud de las mujeres de Stuart y Taylor Mill, Walden de Thoureau, etc.
Unidad 9	Un mundo feliz de Huxley, El señor de las moscas de Golding, El nombre del mundo es Bosque de Le Guin, Adiós a las armas de Hemingway, Homenaje a Cataluña de Orwell, etc.

Además de esta selección de obras, para el desarrollo de las lecciones explicativas se emplearán apuntes elaborados por el profesorado, que podrán ser compartidos a través de distintas plataformas. Asimismo, se utilizarán entrevistas, discursos y presentaciones en vídeo, así como obras, fragmentos de películas y materiales audiovisuales para completar los contenidos de la asignatura.

3.7 Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) estableció la atención a la diversidad como un principio fundamental de la enseñanza obligatoria, adquiriendo un compromiso con una educación adecuada a las necesidades y características de todo el alumnado. Este principio se ha mantenido como uno de los pilares esenciales del

sistema educativo hasta nuestros días, ocupando un lugar central tanto en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), como en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Por ello, siguiendo las directrices del artículo veintidós de la LOMCE, en el artículo dos del decreto que regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Asturias se establece que esta etapa se organiza de acuerdo a los principios de educación común y atención a la diversidad (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

De acuerdo con la legislación mencionada, la atención a la diversidad es "el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado" con el fin de que éste pueda alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015, p.8). En definitiva, para que la totalidad del alumnado consiga adquirir las competencias necesarias para su formación y lograr los objetivos de etapa, se debe ofrecer una respuesta educativa adecuada a sus necesidades educativas, a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones, que preste atención a las diversas situaciones individuales.

La respuesta educativa a las necesidades del alumnado se organiza mediante Programas de Atención a la Diversidad a nivel de centro, coordinando la labor de tutoras/es, equipo docente, Departamento de Orientación y el resto de agentes participantes en las medidas y actuaciones diseñadas. El papel del profesorado en este proceso es fundamental, debido a que se encuentra en el primer nivel de intervención de la orientación educativa, es el responsable de la detección de las dificultades y de la atención directa del alumnado. En este sentido, la totalidad del equipo docente tiene el deber de tutorizar a las personas que cursan educación secundaria, de guiarlas y orientarlas de forma integral durante su formación (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2014, 2015).

El lugar que ocupa el profesorado en el proceso de detección de las necesidades educativas del alumnado, así como en la intervención y orientación, se complementa con su papel en las relaciones entre las familias y el ámbito escolar. Como parte consciente y activa de esta relación, es el agente más adecuado para favorecer la cooperación entre

ambas partes (Andrés y Giró, 2016) y, de este modo, ajustar lo máximo posible la respuesta educativa a las necesidades detectadas.

Por todo ello, para el desarrollo de la programación de Filosofía y la puesta en marcha de medidas de refuerzo y atención a la diversidad se requiere una tipología de docente con unas características muy concretas. Es necesario que sea una persona que haya desarrollado la sensibilidad hacia la atención de las diversas necesidades del alumnado, consciente de sus diferencias, que sea capaz de colaborar activamente con el resto de los agentes educativos, pero también con las familias y el resto de la comunidad estudiantil. Sólo de este modo se podrán adaptar los métodos de enseñanza, adecuar los instrumentos de aprendizaje, diseñar medidas de refuerzo y atención a la diversidad funcionales y satisfacer las necesidades del alumnado.

Las medidas de refuerzo educativo deben adoptarse en cuanto se detectan dificultades que impiden al alumnado progresar adecuadamente en el desarrollo de la materia. Su objetivo es que todas las personas consigan adquirir los aprendizajes necesarios para continuar con el proceso educativo y de este modo logren alcanzar los objetivos establecidos (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015). Como medidas de refuerzo educativo se propone el uso de materiales complementarios, variedad de recursos didácticos, actividades de refuerzo, textos de apoyo seleccionados, esquemas conceptuales o soporte audiovisual (fragmentos de películas y series o referencias musicales), entre otras. La elección de las medidas de refuerzo para cada caso deberá atender tanto a la situación individual del alumnado, sus intereses y motivaciones, como a las dificultades educativas detectadas.

En cuanto a las medidas de atención a la diversidad, el decreto que regula el currículo de la Educación Secundaria en Asturias diferencia entre medidas de carácter ordinario y medidas de carácter singular (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

Se consideran medidas de carácter ordinario si tratan de dar una respuesta educativa al alumnado en general. Siempre que se encuentran dificultades educativas en el grupoclase se deben implementar estas medidas ordinarias, ya sea adaptando la metodología, el acceso al currículo, la temporización, las actividades o realizando adaptaciones no significativas del currículo. Estas medidas se deben concretar en el diseño y puesta en marcha de diferentes planes y actuaciones para cada curso escolar. Una vez elaboradas

las propuestas, se detallan en el Plan de Atención a la Diversidad que se recoge en la Programación General Anual de los centros.

Por otro lado, las medidas de carácter singular son acciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas específicas del alumnado. Si el profesorado percibe que algún/a alumno/a muestra dificultades educativas que puedan necesitar de medidas singulares de atención a la diversidad, cuenta con la colaboración del Departamento de Orientación para valorar y diseñar las actuaciones adecuadas. Tras una evaluación psicopedagógica y la elaboración de un informe que especifique las necesidades detectadas y proponga una serie de medidas, la respuesta educativa del alumnado se organiza en un Plan de Trabajo Individualizado en el que se recogen las medidas de carácter singular que se van a poner en marcha. En la Tabla 12 se muestran las medidas de carácter singular recogidas en la legislación citada.

Tabla 12 Medias de atención a la diversidad de carácter ordinario y singular

	_		_			_		
	a a 4 a .			- di				ordinario
VIENINAS	ne sie	nainn 9		MINA	reiman	110	raracier	araingria
IVICUIUAS	uc acc			uive	ı sıuau	u	· caracter	vi uiiiai iv

Agrupamientos flexibles.

Desdoblamientos de grupo.

Apoyo en grupos ordinarios.

Docencia compartida.

Programas individualizados para el alumnado que participa en pruebas extraordinarias.

Adaptaciones no significativas del currículo.

Medidas de atención a la diversidad de carácter singular

El programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

El programa de refuerzo de materias no superadas.

El plan específico personalizado para alumnado que no promocione.

El plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud y la atención en aulas hospitalarias.

La flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El programa de inmersión lingüística.

La adaptación curricular significativa para alumnado con necesidades educativas especiales.

El enriquecimiento y/o ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.

La atención educativa al alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Las acciones de carácter compensatorio que eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, entre ellas los programas de acompañamiento escolar.

Adaptada del decreto por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

En todo caso, la adopción de medidas de atención a la diversidad se realizará atendiendo a las situaciones individuales del alumnado, a sus intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje. Además, durante el proceso de elaboración y diseño de las actuaciones se colaborará estrechamente con el Departamento de Orientación, la persona encargada de ejercer la tutoría y el ámbito familiar. El objetivo principal será ajustar lo máximo posible la respuesta educativa a cada caso particular para atender adecuadamente a las necesidades educativas detectadas.

3.8 Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura

De acuerdo con lo establecido en el artículo veintinueve del decreto por el que se regula el currículo de la ESO en Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015), durante la secundaria se promocionará de curso siempre y cuando se haya superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, exceptuando Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura simultáneamente. Si al finalizar el curso lectivo algún/a alumno/a no ha adquirido las competencias y habilidades necesarias para alcanzar los objetivos establecidos y conseguir una evaluación positiva en la asignatura de Filosofía, será necesario realizar un informe individualizado en el que se especifiquen los motivos por los que no se superó la materia.

En el caso de que algún/a alumno/a promocione de curso con la asignatura de Filosofía suspensa se elabora un programa de refuerzo. Los planes y programas de refuerzo recogen un análisis en el que se reflejan las dificultades encontradas y unas

directrices sobre los aspectos en los que se debe incidir para superar los objetivos de la asignatura. Por norma general, el programa de refuerzo se compondrá de una serie de actividades y materiales de refuerzo elaborados por el profesorado que ha realizado la evaluación, poniendo énfasis en aquellas áreas en las que se hayan percibido mayores complicaciones. Siguiendo lo establecido en la resolución que regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria (Consejería de Educación y Cultura, 2016), la evaluación de la materia se realizará de acuerdo a la superación de las actividades propuestas. Si se detectaran dificultades educativas de gravedad, se debe colaborar con el Departamento de Orientación en el diseño de la respuesta educativa más adecuada para cada caso. El objetivo de este programa es que el profesorado que se encargue del caso en el curso siguiente cuente con una referencia y un contexto sobre el que actuar, con información de utilidad para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje más adecuado.

Por otro lado, en el caso de que algún/a alumno/a no promocione y deba repetir el curso sin haber superado la asignatura de Filosofía, se diseña un plan específico personalizado (PEP) para cada situación. En dicho plan se deben reflejar las dificultades educativas observadas y estará orientado a la superación de las dificultades detectadas tal como establece el decreto por el que se regula el currículo de la ESO en Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015). El plan atenderá a las necesidades educativas detectadas y contará con las medidas de atención a la diversidad que sean requeridas, contando con la colaboración del Departamento de Orientación si fuera necesario. De acuerdo con lo recogido en la resolución que regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria (Consejería de Educación y Cultura, 2016), el plan específico personalizado tendrá un seguimiento trimestral por parte del profesorado.

3.9 Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares son imprescindibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que contribuyen de forma decisiva a la formación integral del alumnado. Además, se pueden considerar un recurso fundamental para fomentar la participación de las familias en los centros y las relaciones entre el ámbito doméstico y el escolar. Por estos motivos, las actividades complementarias y

extraescolares deben formar parte de la programación didáctica de la asignatura de Filosofía.

Entre las funciones del profesorado establecidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) se encuentra la organización, promoción y participación en las actividades complementarias de los centros. Estas actividades deben de tener un carácter gratuito y organizarse durante el horario lectivo para no suponer una discriminación por motivos económicos o socioculturales (Consejería de Educación y Cultura, 2001; Ministerio de Educación y Ciencia, 1994). En tanto que suponen un instrumento para desarrollar las competencias y habilidades establecidas en el currículo, se trata de actividades susceptibles de ser evaluadas.

En cambio, las actividades extraescolares tienen como objetivo el desarrollo integral del alumnado, pero no la incorporación de enseñanzas incluidas en la programación didáctica. Debido a su carácter voluntario se realizan fuera del horario lectivo, y como no están orientadas a la adquisición de las competencias básicas de la asignatura no se trata de actividades evaluables. Al igual que las actividades complementarias carecen de ánimo de lucro y no deben suponer un motivo de discriminación para el alumnado (Consejería de Educación y Cultura, 2001; Ministerio de Educación y Ciencia, 1994).

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares pueden ser propuestas por los departamentos didácticos y programadas junto con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. Además, deben estar recogidas en la Programación General Anual, cuya aprobación depende del Consejo Escolar (Consejería de Educación y Cultura, 2001; Ministerio de Educación y Ciencia, 1996).

Se considera completamente necesario la participación del Departamento de Filosofía en las actividades complementarias y extraescolares, especialmente en la asignatura de Filosofía de cuarto de ESO, ya que a través de estas actividades es posible desarrollar una serie de habilidades y competencias transversales muy beneficiosas para los aprendizajes propios de la materia. Además de colaborar en las propuestas recogidas en la Programación General Anual relacionadas con ponencias, exposiciones, concursos de escritura o salidas culturales, en la Tabla 13 se proponen algunas actividades para su implementación desde el Departamento de Filosofía.

Tabla 13
Propuesta de actividades complementarias

Actividad	Trimestre	UD	Lugar y fecha				
Visita al Museo Arqueológico Complementaria	Primer	1-2	Oviedo, Octubre				
Objetivo : conocer los restos arqueológicos que ilustran nuestro conocimiento acerca de las primeras explicaciones sobre las visiones del cosmos y del ser humano.							
Visita al Muséu del Pueblu d'Asturies Complementaria	Segundo	5	Gijón, Febrero				
Objetivo : valorar la incidencia que ejerce la herencia cultural en la construcción de la propia personalidad y el proyecto vital.							
Visita al Museo de Bellas Artes Complementaria	Tercer 9 Oviedo, Junio						
Objetivo : comprobar en primera persona, analizar y comprender los sesgos culturales e históricos que determinan el concepto de belleza.							

Por último, además de la participación en los planes de carácter interdisciplinar e interdepartamental del centro y las propuestas recogidas en la Tabla 13, que podrían ser ampliadas con visitas a diferentes elementos del patrimonio cultural e histórico de Asturias igual de interesantes, sería conveniente para la materia la incorporación de actividades de actualidad. Para lograr conectar la asignatura de Filosofía con las temáticas contemporáneas y contextualizar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de los intereses del alumnado, el profesorado debe interesarse e incorporar las programaciones y novedades que ofrezcan los agentes socioculturales de su entorno. Por ello se recomienda conocer la oferta cultural de las asociaciones e instituciones más cercanas, los diferentes ciclos de cine RADAR, la agenda del centro de arte Niemeyer, la programación de la Semana del Audiovisual Contemporáneo de Oviedo (SACO) o el Festival Internacional de Cine de Xixón, las intervenciones artísticas en el Pozu Santa Bárbara, o el programa de la Laboral Centro de Arte y Creación Industrial, entre otros.

3.10 Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente

Si la programación didáctica de la asignatura de Filosofía establece el marco de actuación sobre el que el profesorado debe desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia, la evaluación de dicho marco es uno de los requisitos fundamentales para el correcto funcionamiento de la práctica docente. Sólo a través de un análisis y revisión continua se podrá mejorar la programación, evitar los errores y dar una respuesta educativa adecuada, ajustada a las necesidades e intereses del alumnado. Se describen a continuación diferentes momentos en la evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

En primer lugar, se considera completamente necesaria una autoevaluación trimestral en base a unos indicadores de logro por medio de un instrumento como el cuestionario mostrado en la Tabla 14. A través de este procedimiento es posible conocer si la programación se está aplicando y desarrollando adecuadamente. Asimismo, se trata de un mecanismo sumamente efectivo para detectar elementos que no funcionan correctamente e incorporar propuestas de mejora.

Tabla 14 Cuestionario para la autoevaluación trimestral por parte del profesorado

Cuestionario de autoevaluación								
Docente: Fecha:								
Valora señalando con una X en una escala de 1 a 5, siendo		Va	lorac	ión				
1 "totalmente en desacuerdo" y 5 "totalmente de acuerdo"		2	3	4	5			
La temporalización de las unidades didácticas fue la adecuada.								
Se han desarrollado los contenidos diseñados para las unidades didácticas.								
Se han puesto en marcha los métodos didácticos y pedagógicos previstos.								
Las medidas de atención a la diversidad dan una respuesta adecuada a las necesidades del alumnado.								
Los instrumentos y procedimientos de evaluación reflejan objetivamente los aprendizajes del alumnado.								

Se han puesto en marcha las medidas de refuerzo educativo necesarias.								
Los materiales y recursos didácticos son los más adecuados para cada unidad didáctica.								
Se están alcanzando los objetivos de etapa y de área establecidos.								
Se han llevado a cabo actividades complementarias y extraescolares.								
El proyecto de innovación educativa se ha desarrollado correctamente.								
Si has valorado algún área con dos puntos o menos, haz una propuesta de mejora:								
Si has valorado algún área con dos puntos o menos, haz	z una	propu	iesta d	le me	jora:			
Si has valorado algún área con dos puntos o menos, haz	z una	propu	iesta (le me	jora:			
Si has valorado algún área con dos puntos o menos, haz Comentarios, opiniones y sugerencias:	z una	propu	iesta (le me	jora:			

En segundo lugar, las evaluaciones trimestrales son un momento óptimo para realizar una evaluación conjunta por parte de todo el Departamento de Filosofía. Para valorar la aplicación y desarrollo de la programación se deben analizar los resultados obtenidos el alumnado en la materia en la materia y reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado durante el trimestre. La comparación de estos resultados con los obtenidos en otras materias o por otros grupos son elementos que deben ser considerados junto con las valoraciones acerca de la metodología, los contenidos o las actividades.

Al finalizar el curso lectivo, los resultados obtenidos en la evaluación del desarrollo y la aplicación de la programación se recogen en la memoria final. Se trata del documento en el que se recoge la valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje durante todo el año escolar. En la memoria anual también se refleja un balance y análisis de los objetivos alcanzados y se ofrecen una serie de propuestas de mejora. Como documento institucional se trata de una de las herramientas de perfeccionamiento de la práctica educativa más efectivas.

Por último, la evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente podrá ser evaluado por agentes externos al centro. Este proceso de heteroevaluación sería llevado a cabo por un grupo profesional de diferente rango dentro de la comunidad educativa.

3.11 Planificación y propuesta de desarrollo de las Unidades Didácticas

La planificación y propuesta de desarrollo de las Unidades Didácticas contextualiza la programación elaborada y hace operativo el currículo secuenciando sus componentes en nueve unidades. Cada unidad está definida en una tabla en la que se han sintetizado unos elementos mínimos del proceso de enseñanza-aprendizaje: nombre de la unidad didáctica, ubicación en el curso escolar y número de sesiones estimadas, relación de competencias clave, contenidos, actividades, metodología y recursos, indicadores de logro, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje observables, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de evaluación.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: ORIGEN									
Ubicación: Primera evaluación Sesiones estimadas: 9 sesiones									
Relación de competencias clave a desarrollar									
CCL	CCL CAA CSC CSIEE CCEC								
	Contenidos de la Unidad Didáctica								

Los contenidos de la Unidad Didáctica son los establecidos en el apartado 4.4.1 de la programación didáctica:

- El origen de la Filosofía occidental y su relación con las orientales.
- Las primeras explicaciones filosóficas: el pensamiento presocrático y la búsqueda del arjé/arché.
- Sofistas y Sócrates: la pregunta por el ser humano y la validez de las normas sociales.
- La especificidad del saber filosófico: diferencias entre Filosofía y otros tipos de saber.

Actividades

- Elaboración de un glosario de conceptos y términos filosóficos.
- Lectura del mito de la caverna y ensayo sobre las explicaciones racionales y mitológicas.
- Lectura y comentario de extractos de textos de Heráclito, Parménides y Demócrito.
- Elaboración de un mapa conceptual sobre las teorías de algunos pensadores presocráticos en torno al arché.

- Debate sobre la concepción del ser humano y la sociedad en Sócrates y Protágoras.
- Trabajo de investigación acerca de las diferencias entre la Filosofía y otros saberes.
- Actividad complementaria: Visita al Museo Arqueológico.

Metodología	Recursos
De acuerdo con lo indicado en el apartado 4.6.1 se implementarán las estrategias: • Metodología activa y participativa • Trabajo cooperativo • Descubrimiento guiado	Tal como se especifica en el apartado 4.6.2 algunos de los recursos a emplear son: • Mobiliario y equipamiento. • Pizarra, ordenadores, proyector. • Recursos TIC y TAC. • Portales web, revistas y canales.

Indicadores de logro

Recogidos en el apartado 4.3.3 de la programación didáctica con la numeración:

- 1.1.1 Buscar información sobre conceptos como filosofía, mito, logos...
- 1.1.2 Distinguir entre conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar...
- 1.2.1 Saber diferenciar entre los conceptos de mito y logos, explicando...
- 1.2.2 Identificar algunas circunstancias del contexto histórico determinantes...
- 1.2.3 Extraer semejanzas y diferencias entre las explicaciones mitológicas y...
- 1.3.1 Buscar y seleccionar información, a partir de fuentes diversas, sobre...
- 1.3.2 Describir las características básicas de las respuestas dadas por...
- 1.3.3 Explicar las principales diferencias entre las concepciones de la realidad...
- 1.4.1 Identificar algunas circunstancias históricas que enmarquen el llamado...
- 1.4.2 Diferenciar los rasgos generales de la visión de Sócrates y de Protágoras...
- 1.4.3 Valorar la concepción de Sócrates y la de Protágoras sobre el hombre y...
- 1.5.1 Reconocer como rasgo característico del ser humano la necesidad de...
- 1.6.1 Recabar información a partir de las explicaciones del profesorado y de...
- 1.6.2 Valorar la función y el papel que le corresponde a la Filosofía como saber...

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Referenciados en el apartado 4.3.3 como: 1.1 Comprender qué es la reflexión 1.2 Conocer el origen de la filosofía 1.3 Identificar el primer interrogante 1.4 Conocer el giro antropológico 1.5 Reflexionar y argumentar 1.6 Reconocer diferentes funciones	Numerados en el apartado 4.3.3 como: 1.1.A Define y utiliza conceptos como 1.1.B Distingue entre conocer, opinar 1.2.A Explica las diferencias entre 1.2.B Lee textos interpretativos y 1.3.A Describe las primeras respuestas 1.4.A Compara la interpretación del ser 1.5.A Realiza pequeños ensayos
	1.6.A Diserta sobre las posibilidades

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la Unidad Didáctica son los indicados en la sección 4.5.1:

- Valoración de las actividades, tareas y materiales mediante el cuaderno de clase.
- Observación directa registrada en un cuaderno de observación.
- Cuestionario de autoevaluación de la Unidad Didáctica.

• Trabajo de investigación y evaluación mediante rúbrica.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de esta Unidad Didáctica se encuentran en el apartado 4.5.2:

- Trabajo de investigación: 40% de la calificación.
- Cuaderno de clase: 40% de la calificación.
- Cuaderno de observación: 10% de la calificación.
- Cuestionario de autoevaluación: 10% de la calificación.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: METAFÍSICA Ubicación: Primera evaluación Relación de competencias clave a desarrollar CCL CMCT CD CAA CSIEE CCEC Contenidos de la Unidad Didáctica

Los contenidos de la Unidad Didáctica son los establecidos en el apartado 4.4.1 de la programación didáctica:

- Los problemas de la metafísica.
- La pregunta por el origen del universo: explicaciones míticas y explicaciones racionales.
- Visiones del cosmos: la teoría del caos. Determinismo y azar cuántico.
- Las preguntas sobre el sentido de la existencia y algunas respuestas.

Actividades

- Elaboración de un glosario de conceptos y términos filosóficos.
- Lectura y análisis de una selección de textos acerca del origen del universo, incluyendo y comparando obras como la Teogonía de Hesíodo y Los tres primeros minutos del universo de Steven Weinberg.
- Elaboración de un mapa conceptual sobre las teorías desarrolladas en clase en relación con el origen, la finalidad y el orden de la naturaleza.
- Lectura y comentario de una selección de textos breves del vitalismo entre los que se encontrarán extractos de José Ortega y Gasset.
- Investigación, debate y ensayo breve acerca de la Teoría del Caos.
- Actividades de la revista digital de filosofía desarrolladas en el apartado 5:
 - o Elaboración de material, diseño y coordinación.
 - o Exposición del material y coordinación.
 - o Elaboración del producto final, artículos.

Metodología	Recursos
De acuerdo con lo indicado en el apartado 4.6.1 se implementarán las estrategias: • Metodología activa y participativa	Tal como se especifica en el apartado 4.6.2 algunos de los recursos a emplear son: • Mobiliario y equipamiento.

- Trabajo cooperativo
- Descubrimiento guiado
- Aprendizaje basado en proyectos
- Pizarra, ordenadores, proyector.
- Recursos TIC y TAC.
- Portales web, revistas y canales.

Indicadores de logro

Recogidos en el apartado 4.3.3 de la programación didáctica con la numeración:

- 5.1.1 Definir conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia...
- 5.1.2 Explicar las características generales de la metafísica, su objeto de...
- 5.2.1 Identificar algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la...
- 5.2.2 Reconocer las implicaciones religiosas y filosóficas de las posibles...
- 5.2.3 Analizar el problema de la existencia o no de finalidad en los procesos...
- 5.2.4 Reflexionar sobre algunos interrogantes filosóficos que plantea la...
- 5.3.1 Investigar acerca de los modelos deterministas e indeterministas de la...
- 5.3.2 Reconocer algunos modelos de explicación de la realidad física...
- 5.4.1 Distinguir las características generales de algunas teorías filosóficas...
- 5.4.2 Reflexionar acerca de cuestiones metafísicas como el sentido de la...

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Referenciados en el apartado 4.3.3 como:	Numerados en el apartado 4.3.3 como:
5.1 Conocer el significado del término5.2 Comprender una de las principales5.3 Conocer las implicaciones5.4 Reflexionar sobre la interrogación	 5.1.A Define y utiliza conceptos 5.1.B Define qué es la metafísica 5.2.A Expresa las dos posibles 5.2.B Expone las dos posturas sobre 5.2.C Analiza textos cuyo punto de 5.3.A Define qué es el determinismo 5.4.A Conoce las tesis centrales del 5.4.B Analiza textos literarios

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la Unidad Didáctica son los indicados en la sección 4.5.1:

- Valoración de las actividades, tareas y materiales mediante el cuaderno de clase.
- Observación directa registrada en un cuaderno de observación.
- Cuestionario de autoevaluación de la Unidad Didáctica.
- Trabajo desarrollado en la revista digital de filosofía:
 - Elaboración, diseño y coordinación de los artículos valorado por medio del cuaderno de observación.
 - o Exposiciones y coordinación coevaluadas a través de cuestionario.
 - o Producto final evaluado mediante rúbrica.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de esta Unidad Didáctica se encuentran en el apartado 4.5.2:

- Revista digital de filosofía: 60% de la calificación.
 - o 20% Elaboración, diseño y coordinación de los artículos.
 - o 20% Exposiciones y coordinación.
 - o 20% Producto final.

- Cuaderno de clase: 20% de la calificación.
- Cuaderno de observación: 10% de la calificación.
- Cuestionario de autoevaluación: 10% de la calificación.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: PERSONA					
Ubicación: Primera evaluación		Sesiones estimadas: 15 sesiones			
Relación de competencias clave a desarrollar					
CCL	CD	CAA	CSC	CSIEE	CCEC
Contenidos de la Unidad Didáctica					

Los contenidos de la Unidad Didáctica son los establecidos en el apartado 4.4.1 de la programación didáctica:

- Las teorías del alma de Platón y Aristóteles. La relación entre cuerpo, alma y afectos.
- San Agustín: la importancia de conocer y reflexionar sobre los propios deseos.
- Descartes: el cogito. El materialismo mecanicista francés del s. XVIII.
- La voluntad y el logro de objetivos.

Actividades

- Lectura y comentario de una selección de textos de Platón y Aristóteles.
- Búsqueda de información sobre las teorías materialistas y mecanicistas.
- Lectura y análisis de textos breves de Descartes.
- Elaboración de un mapa conceptual o esquema sobre las concepciones del cuerpo y la mente tratadas en clase.
- Debate y ensayo de opinión sobre la relación cuerpo / mente.
- Breve ensayo sobre la introspección de Agustín de Hipona.
- Aproximación a los textos de antropología cultural de Marvin Harris.
- Actividades de la revista digital de filosofía desarrolladas en el apartado 5:
 - o Elaboración de material, diseño y coordinación.
 - o Exposición del material y coordinación.
 - o Elaboración del producto final, artículos.

Metodología	Recursos
De acuerdo con lo indicado en el apartado 4.6.1 se implementarán las estrategias: • Metodología activa y participativa • Trabajo cooperativo • Descubrimiento guiado • Aprendizaje basado en proyectos	 Tal como se especifica en el apartado 4.6.2 algunos de los recursos a emplear son: Mobiliario y equipamiento. Pizarra, ordenadores, proyector. Recursos TIC y TAC. Portales web, revistas y canales.

Indicadores de logro

Recogidos en el apartado 4.3.3 de la programación didáctica con la numeración:

2.15.1 Desarrollar de forma colaborativa un glosario con la terminología...

- 2.16.1 Explicar la teoría del alma de Platón, diferenciando entre las tres...
- 2.16.2 Explicar la teoría del alma de Aristóteles, contrastándola con de la...
- 2.16.3 Reflexionar sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma...
- 2.17.1 Investigar qué es la introspección según Agustín de Hipona y utilizar...
- 2.18.1 Seleccionar información de diversas fuentes en torno a las principales...
- 2.18.2 Exponer el significado de la tesis de Descartes, Pienso, luego existo...
- 2.18.3 Reflexionar sobre las implicaciones de las concepciones materialistas...
- 2.19.1 Explicar qué es la voluntad y la importancia de ésta como elemento...
- 2.20.1 Argumentar, desde el plano filosófico, sobre el papel que juegan las...
- 2.21.1 Reconocer las diferencias entre el carácter abierto y proyectivo del...

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Referenciados en el apartado 4.3.3 como:	Numerados en el apartado 4.3.3 como:
 2.15 Conocer, desde la historia de 2.16 Explicar las teorías del alma 2.17 Conocer la importancia de la 2.18 Describir y comparar la 2.19 Conocer la importancia de la 2.20 Expresar alguna de las 2.21 Reconocer las implicaciones 	2.15.A Desarrolla de forma 2.16.A Explica la teoría del 2.16.B Explica la teoría del 2.16.C Argumenta su opinión 2.17.A Explica qué es la 2.18.A Expone el significado de 2.18.B Expone sus reflexiones 2.19.A Explica qué es la 2.20.A Argumenta desde el plano 2.21.A Expresa y desarrolla la

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la Unidad Didáctica son los indicados en la sección 4.5.1:

- Valoración de las actividades, tareas y materiales mediante el cuaderno de clase.
- Observación directa registrada en un cuaderno de observación.
- Cuestionario de autoevaluación de la Unidad Didáctica.
- Trabajo desarrollado en la revista digital de filosofía:
 - Elaboración, diseño y coordinación de los artículos valorado por medio del cuaderno de observación.
 - Exposiciones y coordinación coevaluadas a través de cuestionario.
 - o Producto final evaluado mediante rúbrica.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de esta Unidad Didáctica se encuentran en el apartado 4.5.2:

- Revista digital de filosofía: 60% de la calificación.
 - o 20% Elaboración, diseño y coordinación de los artículos.
 - o 20% Exposiciones y coordinación.
 - o 20% Producto final.
- Cuaderno de clase: 20% de la calificación.
- Cuaderno de observación: 10% de la calificación.
- Cuestionario de autoevaluación: 10% de la calificación.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: EPISTEMOLOGÍA

Ubicación: Segunda evaluación **Sesiones estimadas:** 12 sesiones

Relación de competencias clave a desarrollar

CCL CD CAA CSC CSIEE

Contenidos de la Unidad Didáctica

Los contenidos de la Unidad Didáctica son los establecidos en el apartado 4.4.1 de la programación didáctica:

- La actividad racional del ser humano.
- Posturas epistemológicas a lo largo de la historia: racionalismo, empirismo, escepticismo, relativismo, dogmatismo, criticismo.
- Tipos de verdad: pragmatismo y perspectivismo.
- La teoría de la inteligencia emocional de Goleman.

Actividades

- Elaboración de un glosario de conceptos y términos filosóficos.
- Búsqueda de información y análisis de algunos de los conceptos y términos.
- Lectura y análisis de una selección de textos breves de Hume, Descartes y Kant.
- Elaboración de un esquema acerca de las teorías expuestas en clase.
- Introducción de un dilema y ensayo breve sobre la racionalidad teórica y práctica.
- Lectura y comentario de textos breves de autores como Wittgenstein o Russell.
- Elaboración de un mapa conceptual acerca de los diferentes tipos de verdad.
- Lectura de textos de Daniel Goleman y debate sobre la relación razón/emociones.
- Trabajo de investigación acerca de los modelos contemporáneos de explicación de la inteligencia.

Metodología	Recursos
De acuerdo con lo indicado en el apartado 4.6.1 se implementarán las estrategias: • Metodología activa y participativa • Trabajo cooperativo • Descubrimiento guiado	Tal como se especifica en el apartado 4.6.2 algunos de los recursos a emplear son: • Mobiliario y equipamiento. • Pizarra, ordenadores, proyector. • Recursos TIC y TAC. • Portales web, revistas y canales.

Indicadores de logro

Recogidos en el apartado 4.3.3 de la programación didáctica con la numeración:

- 4.1.1 Buscar y seleccionar información sobre conceptos como razón, sentidos...
- 4.1.2 Explicar qué es la racionalidad y describir algunas de sus características...
- 4.2.1 Describir algunas de las teorías filosóficas acerca de las posibilidades y...
- 4.2.2 Aplicar los aprendizajes al comentario de textos breves y significativos...
- 4.3.1 Identificar las dos posibilidades de aplicación de la racionalidad: teoría...
- 4.4.1 Seleccionar información en distintas fuentes sobre los modelos...
- 4.4.2 Explicar las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional de...

- 4.4.3 Argumentar sobre la relación entre la razón y las emociones, valorando...
- 4.5.1 Buscar información a partir de las explicaciones del profesorado o de...
- 4.5.2 Reflexionar sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del...

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Referenciados en el apartado 4.3.3 como:	Numerados en el apartado 4.3.3 como:
 4.1 Comprender la facultad racional 4.2 Explicar las tesis básicas de 4.3 Distinguir la racionalidad 4.4 Conocer la concepción 4.5 Comprender algunos de los 	 4.1.A Define y utiliza conceptos 4.1.B Explica qué es la racionalidad 4.2.A Explica la concepción sobre 4.3.A Identifica las dos posibilidades 4.4.A Explica las tesis centrales 4.4.B Argumenta sobre la relación 4.5.A Define algunos tipos de 4.5.B Reflexiona sobre la parte

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la Unidad Didáctica son los indicados en la sección 4.5.1:

- Valoración de las actividades, tareas y materiales mediante el cuaderno de clase.
- Observación directa registrada en un cuaderno de observación.
- Cuestionario de autoevaluación de la Unidad Didáctica.
- Trabajo de investigación y evaluación mediante rúbrica.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de esta Unidad Didáctica se encuentran en el apartado 4.5.2:

- Trabajo de investigación: 40% de la calificación.
- Cuaderno de clase: 40% de la calificación.
- Cuaderno de observación: 10% de la calificación.
- Cuestionario de autoevaluación: 10% de la calificación.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: PSICOLOGÍA						
Ubicación: Segunda evaluación Sesiones estimadas: 12 sesiones						
Relación de competencias clave a desarrollar						
CCL CMCT CD CAA CSC CSIEE CCEC						CCEC
Contenidos de la Unidad Didáctica						
Los contenidos de la Unidad Didáctica son los establecidos en el apartado 4.4.1 de la						

programación didáctica:

- El ser humano como proyecto en relación a su personalidad, voluntad y motivaciones.
- La personalidad: diferentes teorías y clasificaciones. Inconsciente y psicoanálisis.
- La filosofía de la mente y la neurociencia

- La motivación. Diferentes teorías sobre la motivación: cognitivismo y teoría humanística.
- Motivación, afectividad y sexualidad.
- Racionalidad y emotividad en el ser humano.

Actividades

- Elaboración de un glosario de conceptos y términos filosóficos.
- Búsqueda de información y análisis de algunos de los conceptos y términos.
- Lectura y análisis de textos breves acerca de la identidad personal, la motivación, las emociones, la afectividad, la sexualidad y la voluntad.
- Elaboración de un esquema acerca de las principales teorías de la personalidad, la voluntad y la motivación.
- Lectura y comentario de textos sobre el psicoanálisis y el inconsciente.
- Debate acerca de la teoría psicoanalítica de la personalidad y el inconsciente.
- Breve disertación sobre la importancia de conocerse a uno mismo.
- Debate en grupo acerca de la importancia de la herencia natural y cultural en la construcción de la propia personalidad.
- Trabajo de investigación sobre la filosofía de la mente y la neurociencia.
- Actividad complementaria: Visita al Muséu del Pueblu d'Asturies.

Metodología	Recursos
De acuerdo con lo indicado en el apartado 4.6.1 se implementarán las estrategias: • Metodología activa y participativa • Trabajo cooperativo • Descubrimiento guiado	Tal como se especifica en el apartado 4.6.2 algunos de los recursos a emplear son: • Mobiliario y equipamiento. • Pizarra, ordenadores, proyector. • Recursos TIC y TAC. • Portales web, revistas y canales.

Indicadores de logro

Recogidos en el apartado 4.3.3 de la programación didáctica con la numeración:

- 2.1.1 Definir conceptos como personalidad, temperamento, carácter...
- 2.1.2 Elaborar una breve composición escrita sobre la importancia de...
- 2.2.1 Elaborar una definición de la personalidad y los componentes que...
- 2.3.1 Diferenciar las tesis fundamentales de algunas teorías sobre la...
- 2.4.1 Reconocer y analizar los diferentes rasgos y tipos de personalidad...
- 2.4.2 Describir las diferentes etapas del desarrollo de la identidad personal...
- 2.4.3 Valorar los factores que pueden determinar el éxito o fracaso, a través...
- 2.5.1 Identificar las características generales de la teoría psicoanalítica de...
- 2.6.1 Analizar la influencia de los factores heredados y los adquiridos...
- 2.6.2 Valorar la incidencia que ejercen en la construcción de la personalidad...
- 2.7.1 Definir filosofía de la mente y neurociencia, utilizando los conceptos...
- 2.7.2 Estudiar los conceptos de filosofía de la mente y neurociencia buscando...
- 2.8.1 Definir conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades...
- 2.9.1 Exponer los rasgos generales de la teoría cognitiva de la motivación...
- 2.9.2 Relacionar el potencial motivador del conocimiento con las dimensiones...
- 2.10.1 Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación...
- 2.10.2 Comparar las teorías de la motivación humanística y cognitiva...

- 2.11.1 Definir y comparar los conceptos de impulso, emoción y sentimiento...
- 2.11.2 Valorar la importancia de la dimensión afectiva en la vida humana...
- 2.12.1 Explicar la incidencia de los aspectos emocionales sobre la motivación...
- 2.12.2 Valorar la importancia de emociones como la frustración, el deseo...
- 2.13.1 Reconocer el valor motivador de la curiosidad y el placer de aprender...
- 2.13.2 Utilizar sus aprendizajes sobre la motivación y las emociones para...
- 2.14.1 Reflexionar sobre el papel jugado por las emociones en el estímulo...

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Referenciados en el apartado 4.3.3 como:	Numerados en el apartado 4.3.3 como:
2.1 Comprender la profundidad 2.2 Definir qué es la personalidad 2.3 Conocer y explicar las tesis 2.4 Reconocer las etapas del 2.5 Analizar qué se entiende por 2.6 Reflexionar de forma escrita 2.7 Investigar en Internet 2.8 Identificar la función e 2.9 Reconocer, en el marco de 2.10 Explicar las ideas centrales 2.11 Conocer la condición 2.12 Valorar la importancia de 2.13 Reflexionar y argumentar 2.14 Reflexionar sobre el papel	2.1.A Define y utiliza conceptos 2.2.A Define y caracteriza 2.3.A Conoce las tesis 2.4.A Lee textos literarios 2.5.A Analiza qué se entiende 2.6.A Lee y analiza textos 2.7.A Investiga y selecciona 2.8.A Define y utiliza con rigor 2.9.A Explica las tesis más 2.10.A Explica las ideas centrales 2.10.B Explica y compara la visión 2.11.A Analiza y argumenta sobre 2.12.A Analiza textos y diserta 2.13.A Argumenta sobre el papel
	2.14.A Analiza textos en los

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la Unidad Didáctica son los indicados en la sección 4.5.1:

- Valoración de las actividades, tareas y materiales mediante el cuaderno de clase.
- Observación directa registrada en un cuaderno de observación.
- Cuestionario de autoevaluación de la Unidad Didáctica.
- Trabajo de investigación y evaluación mediante rúbrica.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de esta Unidad Didáctica se encuentran en el apartado 4.5.2:

- Trabajo de investigación: 40% de la calificación.
- Cuaderno de clase: 40% de la calificación.
- Cuaderno de observación: 10% de la calificación.
- Cuestionario de autoevaluación: 10% de la calificación.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: GÉNERO					
Ubicación: Segunda evaluación Sesiones estimadas: 12 sesiones					
Relación de competencias clave a desarrollar					
CCL CD CAA CSC CSIEE CCEC					

Contenidos de la Unidad Didáctica

Los contenidos de la Unidad Didáctica son los establecidos en el apartado 4.4.1 de la programación didáctica:

- La dimensión social y cultural del ser humano.
- La socialización. El proceso de aprendizaje: los roles de género.

Actividades

- Elaboración de un glosario de conceptos y términos filosóficos.
- Búsqueda de información y análisis de algunos de los conceptos y términos.
- Lectura y comentario de una selección de textos de Simone de Beauvoir, Betty Friedan, Angela Davis, Emma Goldman, Silvia Federici, Seyla Benhabib, Hannah Arendt y Alicia Puleo.
- Elaboración de un esquema o mapa conceptual sobre las teorías tratadas en clase.
- Breve disertación sobre alguno de los temas tratados en clase.
- Debate grupal acerca de los contenidos culturales de una sociedad y su papel determinante en la formación de los individuos.
- Actividades de la revista digital de filosofía desarrolladas en el apartado 5:
 - o Elaboración de material, diseño y coordinación.
 - o Exposición del material y coordinación.
 - Elaboración del producto final, artículos.

Metodología	Recursos
De acuerdo con lo indicado en el apartado 4.6.1 se implementarán las estrategias: • Metodología activa y participativa • Trabajo cooperativo • Descubrimiento guiado • Aprendizaje basado en proyectos	Tal como se especifica en el apartado 4.6.2 algunos de los recursos a emplear son: • Mobiliario y equipamiento. • Pizarra, ordenadores, proyector. • Recursos TIC y TAC. • Portales web, revistas y canales.

Indicadores de logro

Recogidos en el apartado 4.3.3 de la programación didáctica con la numeración:

- 3.2.1 Distinguir entre la dimensión biológica y la sociocultural del ser humano...
- 3.2.2 Definir los conceptos de cultura y de sociedad y explicar sus semejanzas...
- 3.3.1 Identificar algunos de los principales contenidos culturales que...
- 3.3.2 Diferenciar los niveles biológico, afectivo y cognitivo en los que se...
- 3.4.1 Explicar las diferencias entre la socialización primaria y secundaria...

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Referenciados en el apartado 4.3.3 como:	Numerados en el apartado 4.3.3 como:
3.1 Identificar al otro como es3.2 Reconocer la dimensión3.3 Identificar el proceso de3.4 Conocer los diferentes	3.1.A Define y utiliza conceptos3.2.A Define y explica el3.3.A Expresa algunos de los3.3.B Conoce los niveles a los3.3.A Describe la socialización

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la Unidad Didáctica son los indicados en la sección 4.5.1:

- Valoración de las actividades, tareas y materiales mediante el cuaderno de clase.
- Observación directa registrada en un cuaderno de observación.
- Cuestionario de autoevaluación de la Unidad Didáctica.
- Trabajo desarrollado en la revista digital de filosofía:
 - Elaboración, diseño y coordinación de los artículos valorado por medio del cuaderno de observación.
 - Exposiciones y coordinación coevaluadas a través de cuestionario.
 - o Producto final evaluado mediante rúbrica.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de esta Unidad Didáctica se encuentran en el apartado 4.5.2:

- Revista digital de filosofía: 60% de la calificación.
 - o 20% Elaboración, diseño y coordinación de los artículos.
 - 20% Exposiciones y coordinación.
 - o 20% Producto final.
- Cuaderno de clase: 20% de la calificación.
- Cuaderno de observación: 10% de la calificación.
- Cuestionario de autoevaluación: 10% de la calificación.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: POLÍTICA				
Ubicación: Tercera evaluación Sesiones estimadas: 9 sesiones				
Relación de competencias clave a desarrollar				
CCL CD CAA CSC CCEC				
Contenidos de la Unidad Didáctica				

Los contenidos de la Unidad Didáctica son los establecidos en el apartado 4.4.1 de la programación didáctica:

- Relaciones sociales: comunicación verbal y no verbal.
- Cultura, sociedad y civilización: universalismo frente a multiculturalidad.
- Las teorías sobre el origen de la sociedad y el Estado: Hobbes, Locke y Rousseau.

Actividades

- Elaboración de un glosario de conceptos y términos filosóficos.
- Lectura y análisis de una selección de textos de Hobbes, Locke y Rousseau.
- Elaboración de un esquema sobre las principales teorías del origen de la sociedad y el estado.
- Debate y comparación de las teorías analizadas. Alternativas.
- Lectura y comentario de textos acerca del etnocentrismo y el relativismo cultural.
- Búsqueda de artículos que reflejen posturas relativistas o etnocéntricas y elaboración de un ensayo breve que incluya un análisis de diferencias y semejanzas entre culturas.
- Debate grupal sobre la información encontrada y las conclusiones extraídas.
- Trabajo de investigación acerca de las nuevas tecnologías y el papel personal de cada persona en su uso como herramientas de comunicación.

Metodología	Recursos
De acuerdo con lo indicado en el apartado 4.6.1 se implementarán las estrategias: • Metodología activa y participativa • Trabajo cooperativo • Descubrimiento guiado	Tal como se especifica en el apartado 4.6.2 algunos de los recursos a emplear son: • Mobiliario y equipamiento. • Pizarra, ordenadores, proyector. • Recursos TIC y TAC. • Portales web, revistas y canales.

Indicadores de logro

Recogidos en el apartado 4.3.3 de la programación didáctica con la numeración:

- 3.5.1 Expresar las tesis fundamentales de las principales teorías sobre el origen...
- 3.5.2 Exponer razonadamente su opinión sobre las tesis fundamentales del...
- 3.6.1 Diferenciar entre los conceptos de civilización y cultura a partir de las...
- 3.6.2 Establecer las semejanzas y diferencias entre la civilización oriental y...
- 3.7.1 Explicar qué es la comunicación y las diferentes formas de comunicarnos...
- 3.7.2 Evaluar las ventajas e inconvenientes del uso de las nuevas tecnologías...
- 3.8.1 Explicar las relaciones de mutua determinación entre el individuo y la...
- 3.9.1 Explicar las características principales del relativismo cultural y el...
- 3.9.2 Presentar ejemplos que reflejen posiciones etnocéntricas o de relativismo...

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Referenciados en el apartado 4.3.3 como:	Numerados en el apartado 4.3.3 como:
 3.5 Conocer las teorías sobre el 3.6 Comprender el sentido del 3.7 Definir qué es la comunicación 3.8 Reflexionar sobre el papel 3.9 Reflexionar e indagar sobre 	3.5.A Explica las tesis3.6.A Explica qué es una3.7.A Explica qué es la3.8.A Reflexiona por escrito3.9.A Conoce y reflexiona

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la Unidad Didáctica son los indicados en la sección 4.5.1:

• Valoración de las actividades, tareas y materiales mediante el cuaderno de clase.

- Observación directa registrada en un cuaderno de observación.
- Cuestionario de autoevaluación de la Unidad Didáctica.
- Trabajo de investigación y evaluación mediante rúbrica.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de esta Unidad Didáctica se encuentran en el apartado 4.5.2:

- Trabajo de investigación: 40% de la calificación.
- Cuaderno de clase: 40% de la calificación.
- Cuaderno de observación: 10% de la calificación.
- Cuestionario de autoevaluación: 10% de la calificación.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: LIBERTAD					
Ubicación: Tercera evaluación Sesiones estimadas: 12 sesiones					
Relación de competencias clave a desarrollar					
CCL CD CAA CSC CSIEE CCEC					
Contenidos de la Unidad Didáctica					

Los contenidos de la Unidad Didáctica son los establecidos en el apartado 4.4.1 de la programación didáctica:

- Teorías filosóficas sobre la libertad: estoicos, Spinoza, Kant, Rousseau, Stuart Mill y Harriet Taylor, Simone de Beauvoir.
- El problema de la autodeterminación: la voluntad y la libertad de decisión y elección.
- La cuestión del libre albedrío y las neurociencias.
- La mutua determinación individuo-sociedad: libertad individual y libertad política.

Actividades

- Elaboración de un glosario de conceptos y términos filosóficos.
- Búsqueda de información y análisis de algunos de los conceptos y términos.
- Lectura y comentario de una selección de textos de Spinoza, Kant, Rousseau, Stuart Mill, Harriet Taylor, Simone de Beauvoir y filósofos estoicos.
- Elaboración de un esquema o mapa conceptual sobre las teorías tratadas en clase.
- Breve disertación sobre alguna de las teorías tratadas.
- Debate grupal sobre la posibilidad del libre albedrío y la autodeterminación.
- Actividades de la revista digital de filosofía desarrolladas en el apartado 5:
 - o Elaboración de material, diseño y coordinación.
 - o Exposición del material y coordinación.
 - o Elaboración del producto final, artículos.

Metodología	Recursos
De acuerdo con lo indicado en el apartado 4.6.1 se implementarán las estrategias:	Tal como se especifica en el apartado 4.6.2 algunos de los recursos a emplear son:
Metodología activa y participativa	Mobiliario y equipamiento.

- Trabajo cooperativo
- Descubrimiento guiado
- Aprendizaje basado en proyectos
- Pizarra, ordenadores, proyector.
- Recursos TIC y TAC.
- Portales web, revistas y canales.

Indicadores de logro

Recogidos en el apartado 4.3.3 de la programación didáctica con la numeración:

- 6.1.1 Definir conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva...
- 6.1.2 Diferenciar entre libertad negativa y libertad positiva y extraer las...
- 6.1.3 Argumentar la propia opinión en relación con el problema de la libertad...
- 6.2.1 Diferenciar los conceptos de libre albedrío y autodeterminación y...
- 6.3.1 Investigar en torno a algunos descubrimientos de la genética y de...
- 6.4.1 Reconocer el conflicto entre la existencia de un orden determinista en...
- 6.5.1 Identificar algunas teorías filosóficas sobre la posibilidad de la libertad...

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Referenciados en el apartado 4.3.3 como:	Numerados en el apartado 4.3.3 como:
6.1 Conocer los dos significados6.2 Diferenciar los conceptos6.3 Reflexionar y argumentar sobre6.4 Conocer la existencia de6.5 Reconocer las tres posturas	 6.1.A Define y utiliza conceptos 6.1.B Analiza textos breves sobre 6.2.A Explica qué es el libre 6.3.A Expone sus reflexiones 6.4.A Argumenta sobre las 6.5.A Expresa diferentes posturas

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la Unidad Didáctica son los indicados en la sección 4.5.1:

- Valoración de las actividades, tareas y materiales mediante el cuaderno de clase.
- Observación directa registrada en un cuaderno de observación.
- Cuestionario de autoevaluación de la Unidad Didáctica.
- Trabajo desarrollado en la revista digital de filosofía:
 - Elaboración, diseño y coordinación de los artículos valorado por medio del cuaderno de observación.
 - o Exposiciones y coordinación coevaluadas a través de cuestionario.
 - Producto final evaluado mediante rúbrica.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de esta Unidad Didáctica se encuentran en el apartado 4.5.2:

- Revista digital de filosofía: 60% de la calificación.
 - o 20% Elaboración, diseño y coordinación de los artículos.
 - o 20% Exposiciones y coordinación.
 - o 20% Producto final.
- Cuaderno de clase: 20% de la calificación.
- Cuaderno de observación: 10% de la calificación.
- Cuestionario de autoevaluación: 10% de la calificación.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: ESTÉTICA

Ubicación: Tercera evaluación **Sesiones estimadas:** 9 sesiones

Relación de competencias clave a desarrollar CCL CD CAA CSIEE CCEC

Contenidos de la Unidad Didáctica

Los contenidos de la Unidad Didáctica son los establecidos en el apartado 4.4.1 de la programación didáctica:

- La experiencia estética. La belleza: objetividad frente a subjetividad. Historicidad y sesgos culturales en el concepto de belleza.
- Imaginación, libertad y creatividad.
- La capacidad creativa del ser humano. Las fases del proceso creativo. Técnicas del desarrollo de la creatividad.

Actividades

- Elaboración de un glosario de conceptos y términos filosóficos.
- Búsqueda de información y análisis de algunos de los conceptos y términos.
- Lectura y comentario de textos literarios con trasfondo filosófico.
- Elaboración de un contenido (relato breve, imagen, canción, video, etc.) con trasfondo filosófico.
- Búsqueda de información sobre el pensamiento divergente y el pensamiento lógico y elaboración de un mapa conceptual.
- Breve disertación aplicando la técnica de revisión de supuestos e inversión a alguna teoría científica o filosófica tratada.
- Lluvia de ideas (brainstorming) en grupo sobre algún contenido tratado.
- Trabajo de investigación acerca de las técnicas de desarrollo de la creatividad y su relación con alguna persona relevante en el ámbito artístico, científico o filosófico.
- Actividad complementaria: Visita al Museo de Bellas Artes

Metodología	Recursos
De acuerdo con lo indicado en el apartado 4.6.1 se implementarán las estrategias: • Metodología activa y participativa • Trabajo cooperativo • Descubrimiento guiado	 Tal como se especifica en el apartado 4.6.2 algunos de los recursos a emplear son: Mobiliario y equipamiento. Pizarra, ordenadores, proyector. Recursos TIC y TAC. Portales web, revistas y canales.

Indicadores de logro

Recogidos en el apartado 4.3.3 de la programación didáctica con la numeración:

- 6.6.1 Definir conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal...
- 6.7.1 Reconocer los mecanismos de aparición de nuevas ideas, a partir...
- 6.7.2 Explicar qué es la imaginación y ejemplificarla de forma práctica...

- 6.8.1 Valorar la potencialidad creativa de todas las personas, reflexionando...
- 6.9.1 Investigar en torno a la creatividad, identificando las fases del proceso...
- 6.9.2 Analizar la relación de complementariedad entre el pensamiento divergente...
- 6.10.1 Explicar en qué consisten algunas técnicas de desarrollo de la creatividad...
- 6.10.2 Aplicar la técnica de revisión de supuestos e inversión a alguna teoría...
- 6.11.1 Investigar sobre la técnica del brainstorming, determinando en qué...
- 6.12.1 Explicar el papel de la libertad como condición fundamental para la...
- 6.13.1 Identificar las características de las personas especialmente creativas...
- 6.13.2 Reconocer que cualquier persona puede potenciar su creatividad...
- 6.14.1 Definir el concepto de "zona de confort", valorando su influencia...
- 6.14.2 Argumentar sobre la necesidad de salir de la zona de confort y asumir...

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Referenciados en el apartado 4.3.3 como:	Numerados en el apartado 4.3.3 como:
 6.6 Conocer la Estética como 6.7 Identificar qué es la 6.8 Reconocer la capacidad 6.9 Conocer las fases del 6.10 Conocer y aplicar 6.11 Utilizar la técnica del 6.12 Valorar la libertad como 6.13 Conocer las características 6.14 Reflexionar de forma 	 6.6.A Define y analiza 6.7.A Lee y comenta textos 6.7.B Explica qué es la 6.8.A Analiza textos de 6.9.A Explica las fases 6.10.A Utiliza la técnica 6.10.B Explica las principales 6.11.A Utiliza de forma 6.12.A Argumenta, razonando 6.13.A Explica las características 6.14.A Argumenta sobre la

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la Unidad Didáctica son los indicados en la sección 4.5.1:

- Valoración de las actividades, tareas y materiales mediante el cuaderno de clase.
- Observación directa registrada en un cuaderno de observación.
- Cuestionario de autoevaluación de la Unidad Didáctica.
- Trabajo de investigación y evaluación mediante rúbrica.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de esta Unidad Didáctica se encuentran en el apartado 4.5.2:

- Trabajo de investigación: 40% de la calificación.
- Cuaderno de clase: 40% de la calificación.
- Cuaderno de observación: 10% de la calificación.
- Cuestionario de autoevaluación: 10% de la calificación.

4 Proyecto de innovación educativa

En las siguientes páginas se presenta un proyecto de innovación educativa vinculado a la propuesta de programación docente desarrollada para la asignatura de Filosofía de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria. En líneas generales, se plantea la realización de una revista digital de Filosofía que sirva como hilo conductor para implementar una serie de adaptaciones metodológicas, reestructurar los contenidos de la materia, reorganizar los espacios y ajustar los instrumentos de evaluación.

El proyecto aquí presentado tiene su origen tanto en el análisis de los materiales realizados para la asignatura de Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa del Máster en Formación del Profesorado, como en las observaciones y los datos extraídos de la experiencia como docente en formación en el centro de prácticas. Si los materiales dan forma a la estructura del proyecto, las observaciones y la información obtenida en el Prácticum le dan su significado. Las dificultades y problemas analizados en el diagnóstico y las propuestas de mejora que sustentan la innovación están estrechamente relacionadas con esta experiencia.

A través de los siguientes apartados se tratará de contextualizar el proyecto, ofreciendo un diagnóstico de algunos de los problemas detectados y una propuesta de innovación educativa vinculada a la programación docente que se apoya en algunas evidencias recogidas durante las prácticas. Posteriormente se analizarán los objetivos, el marco teórico y la justificación de la propuesta como fundamentación sobre la que ofrecer un programa para el proyecto. Éste se desarrollará a través de unos contenidos, metodología, agentes, materiales, recursos y un plan de actividades de acuerdo a un cronograma. Por último, se detallarán los métodos de evaluación y seguimiento del proyecto.

4.1 Diagnóstico inicial y propuesta

4.1.1 Definición del problema y diagnóstico

En el transcurso de las prácticas docentes, realizadas en un Instituto de Educación Secundaria del Principado de Asturias, se pudieron advertir algunas dificultades educativas bastante extendidas entre el alumnado. En la mayoría de las aulas en las que se intervino fue posible observar que el grado de adquisición de algunas capacidades ejecutivas es, por lo general, muy deficitario, problema que se ve incrementado al presentarse junto a un escaso desarrollo del pensamiento crítico. Esta situación se traduce en que una gran parte de las personas que cursan la educación secundaria se muestran incapaces de organizar la información, gestionar los recursos necesarios para dirigir su propio aprendizaje, o elaborar un discurso propio y argumentado con el que comprender la realidad de su entorno.

Pero, por si este déficit en las destrezas cognitivas de orden superior y la preocupante falta de autonomía no fueran suficientes para poner sobre aviso a cualquier docente de Filosofía, se han percibido algunos problemas mucho más específicos dentro de la materia. A la hora de expresar y manejar conceptos de Filosofía, ya sea en la redacción de textos o durante la lectura y extracción de ideas, se ponen de manifiesto algunas dificultades que forman parte de la vida cotidiana en el aula. Ante esta realidad, parece que continuar analizando textos filosóficos relativamente estandarizados, redactando material o incorporando terminología y vocabulario sin atender a la situación existente sólo puede contribuir a agravar la situación, en lugar de contribuir al desarrollo integral del alumnado.

Tras reflexionar sobre la experiencia y ponerla en común con más docentes, tanto en activo como en formación, se hace patente que estas dificultades son recurrentes en las personas que cursan la educación secundaria y no siempre se consiguen superar en el ámbito escolar. Para tratar de minimizar estos problemas detectados, que se encuentran extendidos entre la comunidad estudiantil, se planteará la introducción de algunos cambios que persigan mejorar la respuesta educativa. La propuesta que se desarrollará en este proyecto de innovación consiste en la reestructuración de los espacios, la adaptación de las metodologías y la contextualización de los contenidos para adaptarlos a las diversas situaciones individuales y los intereses del alumnado.

En los centros sigue siendo habitual la utilización de un único tipo de aulas, diseñadas explícitamente para que el profesorado imparta lecciones expositivas. Pero este tipo de espacios, vinculados a un modelo determinado de metodologías, no siempre permite una respuesta educativa flexible, adaptada a las distintas necesidades, motivaciones e intereses del alumnado de secundaria. Lo cual se traduce en que las personas adolescentes muestren una serie de dificultades a la hora de incorporar

aprendizajes, de adquirir competencias y habilidades que consideramos esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, lo más corriente es que los materiales impartidos en las clases permanezcan inalterables de curso en curso, formando un vínculo de conocimiento inerte entre generaciones de estudiantes muy diferentes. Que el alumnado dé un significado propio a estos contenidos, que muchas veces se encuentran completamente desconectados de sus situaciones, intereses y motivaciones, construyendo así su propio aprendizaje, es una tarea prácticamente imposible. Esta falta de contextualización y adaptación de los materiales repercute negativamente en la adquisición de los aprendizajes y, junto con unas metodologías y espacios poco adecuados a las necesidades del alumnado, se encuentran en el origen de algunos de los problemas detectados.

4.1.2 Evidencias recogidas en las prácticas docentes

Las dificultades educativas encontradas durante la realización de las prácticas docentes resultan del todo sorprendentes si se ponen en relación con los intereses y las motivaciones que muestra la comunidad estudiantil. La falta de autonomía, el escaso desarrollo de las capacidades ejecutivas y del pensamiento crítico contrastan enormemente con la información recogida en los Anexos I y II sobre las inquietudes y posturas del alumnado.

Con el fin de conocer el punto de vista de diferentes grupos-aula durante las prácticas docentes, se diseñó y realizó una encuesta como instrumento de evaluación de necesidades educativas en el centro. El cuestionario, de carácter voluntario y anónimo, fue presentado a un grupo formado por doce personas matriculadas en la materia de Psicología de segundo de Bachillerato (Anexo I) y en un grupo constituido por dieciocho personas inscritas en la asignatura de Filosofía de cuarto de ESO (Anexo II), obteniendo una participación del 58,33% y 83,33% respectivamente. En ambos casos se realizaron preguntas semejantes acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y ofrecieron las mismas opciones como respuesta.

Tal como se puede observar en los Anexos I y II, en ambos grupos se considera primordial poder relacionar los contenidos de las asignaturas con sus intereses personales (86,7% y 100%). También desearían poder compartir sus puntos de vista sobre temas de

actualidad con el resto de la comunidad educativa (66,7% y 100%). Asimismo, consideran que el trabajo grupal y colaborativo es más eficaz que el individual (73.3% y 85.7%). La única diferencia considerable está en que, mientras que el grupo de Psicología preferiría trabajar los contenidos de la asignatura mediante clases expositivas evaluadas mediante examen (71,4%), al grupo de Filosofía le gustaría poder realizar un proyecto creativo de investigación en el desarrollo de la materia (93,3%).

Estos datos contrastan con la respuesta educativa que reciben ambos grupos, especialmente en el caso de Filosofía de cuarto de ESO. Siendo un nivel mucho más participativo (83,33%) y mostrando interés por relacionar los contenidos de la asignatura con sus intereses personales, así como en compartir sus puntos de vista con la comunidad, en la mayoría de las asignaturas se limitan a recibir clases expositivas acerca de contenidos generales y a evaluar sus conocimientos individualmente a través de exámenes. Con una respuesta educativa tan poco adaptada a las motivaciones, las inquietudes y los intereses del alumnado, no es de extrañar que los resultados académicos sean poco satisfactorios y se detecten ciertas dificultades recurrentes.

4.1.3 Propuesta de innovación educativa

Una propuesta de innovación docente debe tener en cuenta tanto las dificultades detectadas (falta de autonomía, escaso pensamiento crítico, habilidades ejecutivas poco desarrolladas, problemas en el manejo de textos y conceptos), como las evidencias recogidas (respuesta educativa poco adecuada a las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado) y las áreas en las que se propone actuar (reestructuración del espacio, adaptación de metodologías y contenidos).

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, se plantea como innovación educativa la elaboración de una revista digital vinculada a la programación de la asignatura de Filosofía de cuarto de ESO. La propuesta consistiría en la realización de un proyecto creativo de investigación como medio a través del cual producir una serie de artículos y materiales vinculados a una revista digital. Mediante este proyecto sería posible trabajar los contenidos de la asignatura de manera cooperativa y grupal, relacionándolos con temas actuales y del interés del alumnado, adecuando la metodología al contexto de cada centro y reordenando los espacios del aula para poder adaptarse mejor a las distintas necesidades detectadas.

La revista digital serviría como una herramienta vehicular con la que poder trabajar más eficazmente los contenidos de la asignatura y manejar los conceptos e ideas filosóficas en un ámbito más cercano, en un contexto de aprendizaje próximo, que permita al alumnado incorporar el conocimiento adecuadamente. Simultáneamente, el trabajo colaborativo en grupo favorecería el desarrollo de las funciones ejecutivas y la metodología diseñada activaría el ejercicio del pensamiento crítico. De este modo, la implementación de la innovación planteada permitiría dar una respuesta contextualizada a los problemas detectados en el aula teniendo en cuenta las inquietudes mostradas por la comunidad estudiantil analizada.

4.2 Marco teórico y justificación

La propuesta de innovación educativa aquí presentada tiene su fundamentación legal en la misma normativa que sustenta la programación didáctica de la asignatura de Filosofía desarrollada, especialmente en la LOMCE y el decreto que establece el currículo de la ESO en Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015). De acuerdo con lo estipulado, los métodos de trabajo adoptados en el aula deben contextualizar los contenidos y facilitar la participación del alumnado en la construcción de su propio aprendizaje. Esta legislación ofrece un marco teórico lo suficientemente amplio y flexible como para incorporar las metodologías activas y participativas o el aprendizaje basado en proyectos en las aulas de educación secundaria.

Además del reglamento referenciado, se han tenido en cuenta las conclusiones de Tejada et al. (2021) sobre la valoración y las consecuencias positivas del uso de la revista digital en el aula de secundaria, principalmente en lo concerniente al desarrollo de las distintas competencias y el desarrollo del pensamiento crítico. Asimismo, para dar forma al presente proyecto se han reinterpretado los materiales didácticos presentados en la Comunidad de Investigación Solidaria y el proyecto Contenedores (Martín, s.f., 2017), especialmente en las herramientas que permiten situar al alumnado como elemento activo en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.3 Objetivos

La propuesta de innovación educativa aquí presentada tiene como objetivo final que el alumnado de Filosofía de cuarto de ESO consiga mejorar en su expresión oral y escrita, en su comprensión lectora, en su autonomía y en sus habilidades ejecutivas mediante el desarrollo del pensamiento crítico sobre contenidos de actualidad. Para lograr el resultado esperado, el alumnado deberá superar previamente una serie de objetivos específicos. En primer lugar, analizar y comparar contenidos de actualidad a través de la lectura de textos de interés y la redacción de materiales propios. También deberá comprender ideas filosóficas y dominar los conceptos necesarios para elaborar y presentar exposiciones acerca de los materiales redactados. Por último, desarrollará la toma de decisiones mediante la evaluación del trabajo realizado y de las presentaciones, además de decidir sobre la elaboración del producto final, la revista digital de filosofía. En la Tabla 15 se ponen en relación objetivos, indicadores y medidas para dar cuenta de los diferentes aspectos de la propuesta.

Tabla 15 Objetivos de la propuesta de innovación educativa

Análisis de los objetivos							
Objetivo final	Indicadores de impacto	Medida					
Aplicar el pensamiento crítico en contenidos de actualidad y mejorar la expresión escrita y oral del alumnado de 4º de ESO, así como su comprensión lectora, su autonomía y sus habilidades ejecutivas.	 El alumnado mejora en comprensión lectora. El alumnado mejora en expresión oral y escrita. El alumnado mejora sus habilidades ejecutivas. El alumnado desarrolla el pensamiento crítico. 	 Calificaciones del alumnado. Evaluación del material elaborado mediante rúbrica. Cuaderno docente. Cuestionario final sobre el proyecto. 					
Objetivos específicos Indicadores de logro		Medida					
Analizar y comparar contenidos de actualidad a través de la lectura de textos de interés y la redacción de materiales periodístico-filosóficos.	 El alumnado analiza y compara diversos materiales de actualidad. El alumnado elabora materiales variados y bien documentados. 	 Coevaluación de las exposiciones. Autoevaluación del alumnado. Cuaderno docente. 					

Demostrar el dominio y la comprensión de conceptos e ideas filosóficas mediante la elaboración y presentación de exposiciones.	 El alumnado utiliza y domina conceptos e ideas filosóficas. El alumnado elabora y presenta exposiciones con contenido filosófico. 	 Coevaluación de las exposiciones. Autoevaluación del alumnado. Cuaderno docente.
Valorar la calidad del trabajo realizado mediante la evaluación de los materiales presentados y la toma de decisiones sobre el diseño de un producto final.	 El alumnado evalúa los materiales y el proceso. El alumnado decide la forma en que el material pasa a formar parte del producto final. 	 Coevaluación de las exposiciones. Autoevaluación del alumnado. Cuaderno docente.

4.4 Desarrollo del proyecto

4.4.1 Contenidos

A través de la revista digital de filosofía es posible trabajar una serie de habilidades y competencias transversales (Tejada et al., 2021) que contribuirán al logro de los objetivos de etapa y área establecidos en la programación didáctica de la asignatura. Por medio de este instrumento también se desarrollará la autonomía, el pensamiento crítico y el resto de capacidades ejecutivas. Pero para que la propuesta presentada sea operativa, es preciso articular el proyecto en torno al desarrollo de una selección de contenidos.

Tal como se puede comprobar en la programación docente, la revista digital de filosofía se implementaría como herramienta didáctica en algunas de las unidades didácticas diseñadas, concretamente en la Unidad Didáctica 2 (Metafísica), en la Unidad Didáctica 3 (Persona), en la Unidad Didáctica 6 (Género) y en la Unidad Didáctica 8 (Libertad). La elección de estos cuatro bloques temáticos se debe principalmente a su profundidad conceptual y su relevancia en la actualidad, lo que permite encontrar una gran cantidad de producciones contemporáneas de interés. Ambas características hacen que estas unidades didácticas sean idóneas para responder a las distintas inquietudes que pueda mostrar el alumnado. Además, como se muestra en la Tabla 16, en cada unidad didáctica se ha seleccionado un contenido específico y un tema relacionado para facilitar la contextualización de la metodología. Asimismo, se presenta una propuesta de trabajo que permita al alumnado orientar su propia búsqueda, investigación, análisis y producción de materiales.

Tabla 16 Contenidos sobre los que trabajar

	Contenido	Tema	Propuesta	
Metafísica el sentido de la o		Origen, finalidad y orden en el universo.	¿El universo es eterno o no es eterno?	
Unidad didáctica 3 Persona	Características del ser humano en cuanto a tal.	Perspectivas filosóficas de la persona.	¿Cuál es la relación entre mente y cuerpo?	
Unidad didáctica 6 Género	El proceso de aprendizaje: los roles de género.	La determinación cultural de los roles de género	¿Feminismo de la diferencia o de la igualdad?	
Unidad didáctica 8 Libertad La mutua determinación individuo-sociedad		Relación entre libertad interior y libertad política	¿Somos libres o estamos determinados?	

En todo caso, cabe señalar que la Tabla 16 muestra unos contenidos que se consideran idóneos para desarrollar la propuesta de innovación pero que se encuentran completamente abiertos a modificaciones. Estos se pueden ajustar fácilmente a los intereses, motivaciones y necesidades que se presenten en cada grupo en función de los datos que se extraigan del cuestionario de evaluación del proyecto o de los temas de interés que resulten más actuales o atractivos. Éste es precisamente uno de los puntos fuertes del proyecto, ofrecer unos parámetros para poder contextualizar los contenidos dentro de una metodología flexible y operativa.

4.4.2 Metodología

Con la puesta en marcha del proyecto de innovación presentado se busca introducir un cambio en las metodologías observadas en las aulas, dejar a un lado las lecciones magistrales como elemento central del proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollar un conjunto de métodos que otorguen un mayor protagonismo al alumnado. Se persiguen así los fines establecidos la programación didáctica y fundamentados en la LOMCE y el decreto que establece el currículo de la ESO en Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015) en relación con el papel activo que deben desempeñar las

personas que cursan educación secundaria en el proceso de adquisición de los conocimientos, las competencias y habilidades fijadas en los currículos.

Para lograr alcanzar esta meta se propone, en primer lugar, modificar la gestión de los espacios del aula, estableciendo diferentes grupos de trabajo (redacción, diseño y coordinación) que supongan un cambio efectivo en las estrategias didácticas y permitan dar una respuesta educativa más adaptada a las necesidades, motivaciones e intereses del alumnado. Modificando los agrupamientos dentro del aula y creando pequeños grupos de trabajo se pondrán en marcha metodologías de trabajo cooperativo en equipo, lo que establecerá al grupo-clase como sujeto activo en el proceso de adquisición de competencias y habilidades.

Paralelamente, con la implementación de la revista digital como instrumento vehicular de los contenidos de la asignatura y, a la vez, producto final del trabajo de los agrupamientos, es posible desarrollar una metodología de aprendizaje basado en proyectos. Este método sitúa al alumnado en el centro del proceso, en la toma de decisiones acerca de los contenidos de la revista, en su elaboración y diseño final, permitiendo un aprendizaje activo y autónomo, así como una mejora de las habilidades ejecutivas y el pensamiento crítico. El profesorado asume, por consiguiente, un papel de guía y orientador en el proceso de adquisición de las diferente competencias, contenidos y habilidades de la materia.

4.4.3 Agentes implicados

El proyecto de innovación presentado se fundamenta en una metodología activa y basada en el trabajo cooperativo grupal, por lo que la participación del alumnado como agente principal debe ser el elemento central de la propuesta. Para que esta participación sea real, continua y efectiva, las personas matriculadas en la asignatura de Filosofía deben poder intervenir en cada parte del proceso en la medida de sus posibilidades e intereses. Por este motivo, además de facilitar la toma de decisiones diseñando un tiempo y un espacio para fomentar esta dinámica, es necesaria la elaboración de un sistema que permita a la totalidad del alumnado formar parte de las distintas agrupaciones. El objetivo de este sistema es que cada persona pueda desempeñar distintos papeles en las diferentes fases y actividades del proyecto, ya sea elaborando materiales, tomando decisiones o coordinado el proceso.

En la Tabla 17 se presenta un sistema de rotación de grupos diseñado mediante la adaptación de los materiales didácticos presentados en el proyecto Contenedores y en la Comunidad de Investigación Solidaria (Martín, s.f., 2017). Este mecanismo permite que todas las personas inscritas en la asignatura participen en los diferentes grupos (redacción, diseño, coordinación) y desempeñen los distintos roles establecidos para cada agrupamiento.

Tabla 17 Sistema de rotación de grupos

		Unidad 2	Unidad 3	Unidad 6	Unidad 8
	Redacción	1, 2, 3, 4	13, 14, 15, 16	9, 10, 11, 12	5, 6, 7, 8
odr	Redacción	5, 6, 7, 8	1, 2, 3, 4	13, 14, 15, 16	9, 10, 11, 12
Gru	Diseño	9, 10, 11, 12	5, 6, 7, 8	1, 2, 3, 4	14, 15, 16
	Coordinación	13, 14, 15, 16	9, 10, 11, 12	5, 6, 7, 8	1, 2, 3, 4, 13

Adaptada de los materiales didácticos presentes en el proyecto Contenedores y en la Comunidad de Investigación Solidaria (Martín, s.f., 2017).

Tomando como ejemplo un grupo-clase de dieciséis estudiantes, en la Tabla 17 se puede observar el modo en que las personas forman parte de un grupo distinto en cada unidad didáctica. Este sistema rotativo permite a la totalidad del alumnado experimentar las diferentes tareas y actividades diseñadas en torno a la revista digital de filosofía. Además, se trata de un modelo lo suficientemente flexible para adaptarse las situaciones individuales y las posibles necesidades del alumnado. Siguiendo con el ejemplo mostrado en la Tabla 17, si la persona 13 sufriera alguna complicación visual que le impidiera formar parte del equipo de diseño podría seguir participando en la elaboración de la revista digital desempeñando otros roles en otros grupos.

Cabe señalar que el proyecto de innovación educativa planteado presenta las condiciones necesarias para que el alumnado, como agente principal de la propuesta, establezca relaciones con otros colectivos y agentes del entorno. Al fomentar un aprendizaje activo, cooperativo y participativo, se asientan las condiciones necesarias para que la revista digital de filosofía trascienda el ámbito del aula e implique a otros elementos cercanos. Al ofrecer un producto final asequible, es fácilmente concebible que el alumnado comparta con sus familias el trabajo realizado, lo que permitiría incluir a diferentes agentes del ámbito doméstico en el proceso. Además, si el proyecto evoluciona

favorablemente se podría implementar en otras asignaturas del Departamento de Filosofía, estableciendo así vínculos entre diferentes aulas. Este proceso podría seguir desenvolviéndose progresivamente hasta involucrar a docentes de otros ámbitos, pasando a ser un proyecto interdepartamental (participando en el diseño de la revista o elaborando artículos de diferentes materias, por ejemplo), o llegando a implicar al Equipo Directivo si la propuesta creciera tanto que fuera necesario conseguir recursos para realizar una edición en papel, por ejemplo.

4.4.4 Materiales y recursos

En un primer momento no serían necesarios más materiales ni recursos que los desarrollados en la programación docente de la asignatura de Filosofía para poner en marcha el proyecto de innovación. Se trataría de una reestructuración de los materiales y recursos disponibles más que de una incorporación de nuevos elementos, por lo que sólo se requiere una planificación previa y el acopio de los materiales de apoyo descritos en el correspondiente apartado de la programación.

Se modificarían los espacios y el mobiliario del aula para adaptarse a las necesidades de los agrupamientos, utilizando la disposición de mesas y sillas para delimitar y caracterizar los distintos grupos de trabajo. Pero también se emplearían los medios TIC y TAC que habitualmente se encuentran disponibles en cada centro, especialmente los ordenadores de las salas de informática, proyector y equipo audiovisual, las plataformas de almacenamiento y difusión que se considere oportunas y los programas de edición, navegación, maquetación y procesamiento de texto que estén al alcance del alumnado (Microsoft 365 y Google). Sin embargo, el grado de complejidad y las características de la revista digital de filosofía son contextuales. Cuanto más se desarrolle el proyecto en cada grupo-clase, más recursos y materiales habrá que implementar.

Además, como recurso específico, sería conveniente la utilización de plataformas que permitan la visualización de los contenidos digitalizados para compartir el producto final elaborado y facilitar su publicación. En concreto, se propone *Issuu* (https://issuu.com/) como recurso que permitiría un desarrollo más completo, adecuado y atractivo de la revista digital de filosofía.

4.4.5 Plan de actividades

El desarrollo de la propuesta de innovación conlleva la puesta en marcha y ejecución de cuatro fases bien diferenciadas. En primer lugar, una fase de introducción en la que se forman los grupos, se asignan los distintos roles y se reparten las diferentes tareas. A continuación, un segundo paso en el que se busca información tras una lluvia de ideas (o braingstorming) y se elabora el material que dará forma a los artículos. Después, una tercera etapa en la que se exponen las elaboraciones y se decide cómo pasarán a formar parte de la revista digital. Finalmente, una cuarta fase en la que se diseña y comparte el producto final, además de evaluar todo el proceso. Tal como se muestra en la Tabla 18, las cuatro fases (introducción, desarrollo, puesta en común y producto final) corresponden con diferentes actividades relacionadas con la organización, elaboración, exposición y publicación de la revista de filosofía digital.

Tabla 18 Secuenciación de las actividades por fases

Fase 1: Introducción			
	Formación de los grupos		
Organización	Reparto de roles		
	Distribución de tareas		
	Fase 2: Desarrollo		
	Lluvia de ideas		
Elaboración	Búsqueda de información		
	Elaboración del material		
1	Fase 3: Puesta en común		
	Exposición del material		
Exposición	Evaluación de las exposiciones		
	Toma de decisiones sobre el material final		
	Fase 4: Producto final		
	Elaboración del producto final		
Publicación	Autoevaluación general		
	Publicación y visualización del resultado		

Las cuatro fases en las que se desarrolla la propuesta de innovación comprenden, a su vez, diferentes actividades en función de los distintos agrupamientos de estudiantes. Así, los grupos encargados de la redacción se encargan de tareas relacionadas con la elaboración de los textos que formarán parte de la revista digital. Por su parte, el alumnado que forma parte del equipo de diseño se ocupa de labores de imagen, maquetación o diseño de los artículos y de la revista. En cuanto a las personas que componen el grupo de coordinación, deberán organizar y coordinar todo el proceso, desde la asignación de personal de diseño a las redacciones a la organización de las exposiciones. Tal como se puede apreciar en la Tabla 19, todos los agrupamientos tienen unas actividades en común (evaluación y autoevaluación) y unas actividades específicas en función de su tipología.

Tabla 19 Organización de las actividades por grupo y fase

			Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4
oos de agrupamientos		Redacción	Reparto de roles y tareas: • Redacción • Jefatura de sección	 Lluvia de ideas Buscar información Redactar contenido Preparar presentación 	 Exponer el material Evaluar las exposiciones 	Elaborar el producto finalAutoevaluación
	Tipos de agrupamientos	Diseño	Reparto de roles y tareas: • Diseño • Jefatura de sección	 Lluvia de ideas Buscar información e imágenes Diseñar los contenidos Preparar presentación 	 Exponer el material Evaluar las exposiciones 	 Elaborar el producto final Autoevaluación
	I	Coordinación	Reparto de roles y tareas: • Edición • Dirección	 Fijar temas Asignar grupos de redacción a diseñador/a Corregir y supervisar Organizar presentaciones 	 Evaluar las exposiciones Coordinar la toma de decisiones 	 Coordinar la elaboración del producto final Autoevaluación

Del análisis y la comparación de las Tablas 18 y 19 se puede extraer la forma en que se desarrollaría la revista digital de filosofía. En el despliegue del proyecto se presentarían una serie de contenidos que serían trabajados por medio de diferentes

actividades realizadas por fases. Por su parte, cada grupo realizaría un tipo de actividades determinadas, pero la totalidad del alumnado pasaría por los distintos modelos de agrupamientos gracias al sistema de rotación propuesto.

4.4.6 Cronograma

En la elaboración del cronograma de la propuesta de innovación se debe tener en cuenta el contenido de la sección de secuenciación y temporalización de la programación docente de la asignatura de Filosofía. De acuerdo con los datos recogidos en este apartado, los días lectivos se distribuyen de manera desigual a lo largo del calendario escolar, por lo que cada unidad didáctica contará con un número de sesiones diferente. No obstante, las unidades seleccionadas para la revista digital de filosofía cuentan siempre con doce o quince sesiones, por lo que es posible establecer un cronograma orientativo.

Suponiendo que las tres sesiones semanales de la asignatura de Filosofía de cuarto de ESO se distribuyeran en el calendario semanal en lunes, miércoles y jueves, el cronograma del proyecto para cada bloque temático se ajustaría tal como se muestra en la Tabla 20. Teniendo en cuenta que se ofrece como ejemplo la disposición de una unidad didáctica de doce sesiones, se considera que trata de una organización de los tiempos lo suficientemente amplia y flexible para dar cuenta de posibles modificaciones por imprevistos o festivos.

Tabla 20 Distribución de las fases en las sesiones de una unidad didáctica

	Lunes	M	Miércoles	Jueves	\mathbf{V}
Semana 1	Fase 1		Sesión ordinaria	Sesión ordinaria	
Semana 2	Fase 2		Sesión ordinaria	Sesión ordinaria	
Semana 3	Fase 2		Sesión ordinaria	Fase 3	
Semana 4	Fase 4		Fase 4	Sesión ordinaria	

4.5 Evaluación y seguimiento

El seguimiento y la evaluación de la propuesta de innovación docente se realizaría en distintos momentos mediante diferentes agentes y herramientas. Se busca, por un lado, contar con los datos de varios instrumentos para poder valorar el grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las habilidades y competencias propuestas desde diferentes perspectivas. La variedad en las herramientas ofrecerá una visión más rica y matizada de la evolución del alumnado. Por otra parte, se pretende ofrecer un papel en la evaluación a las personas que se encuentran en formación, generando así un espacio y una dinámica que permite desarrollar las habilidades y competencias que, precisamente, buscamos fomentar.

En primer lugar, la evaluación del proceso de elaboración y diseño de los materiales propios de la Fase 2 se llevaría a cabo mediante el cuaderno de observaciones del profesorado. En este punto no se trataría tanto de valorar la calidad de los trabajos, como de incorporar observaciones objetivas y sistemáticas sobre el proceso de elaboración. Mediante el cuaderno de observaciones se puede registrar cómo se organiza el alumnado, cómo se comporta, si coopera, si es participativo o las dinámicas que se producen en cada grupo de trabajo. Además, la información recogida por medio de esta herramienta sirve al profesorado como hilo conductor para poner en relación los datos de todos los instrumentos.

Por otra parte, en las exposiciones que los grupos desarrollan en la Fase 3 se realizaría un proceso de coevaluación mediante la cumplimentación del formulario incluido en el Anexo III. A través de la evaluación entre iguales del trabajo se incluye al alumnado en esta etapa de la propuesta, aumentando la participación y la implicación en el proyecto. Además, este procedimiento potenciaría el desarrollo de la autonomía y la toma de decisiones puesto que afectaría a la elaboración del producto final, la revista digital de filosofía.

Al finalizar cada unidad didáctica, el profesorado evaluaría el producto final mediante rúbrica y el alumnado realizaría un cuestionario de autoevaluación (Anexo IV). Mediante esta herramienta cada estudiante puede valorar su esfuerzo, trabajo, actitud y participación en el proyecto. Con la inclusión de este instrumento de evaluación no sólo se establecen las condiciones necesarias para que el alumnado desarrolle sus capacidades ejecutivas, sino que se le ofrece un medio para tomar conciencia de su propio aprendizaje

y ejercer el pensamiento crítico sobre todo el proceso. Además, al realizar el cuestionario en cada unidad se puede hacer una comparativa para conocer el grado en que se han alcanzado los indicadores establecidos en el apartado de objetivos. Asimismo, se pueden cotejar los datos con otros instrumentos de evaluación, especialmente con el cuaderno de observaciones, para comprobar el nivel en que se han adquirido las habilidades y competencias esperadas.

Por otro lado, entre los indicadores de logro de la programación docente, recogidos en su correspondiente sección del tercer apartado (pág.62) se encuentra la valoración del desarrollo del proyecto de innovación educativa. Mediante este mecanismo se realiza una autoevaluación trimestral con la que es posible llevar a cabo el seguimiento y la valoración de la revista digital de filosofía, detectar aspectos que se deban corregir e incorporar propuestas de mejora.

Por último, una vez finalizado el proyecto, trabajadas todas las unidades didácticas y terminado el proceso, se procedería a evaluar la totalidad de la propuesta mediante un cuestionario final (Anexo V). Se trata de un instrumento de medida indispensable para conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos, así como una herramienta imprescindible para recoger información sobre aspectos mejorables y poder adaptar lo mejor posible el proyecto a la realidad del centro.

5 Conclusiones

Tras analizar la formación recibida en el Máster en Formación del Profesorado y reflexionar acerca de las prácticas docentes realizadas, desarrollar una propuesta de programación docente para la asignatura de Filosofía de cuarto de Educación Secundaria y detallar el proyecto de innovación educativa vinculado a la programación, se ofrecen algunas consideraciones a modo de cierre. Cabe señalar que estas conclusiones constituyen una reflexión personal, basada en las vivencias reflejadas en el presente documento y en el análisis de los distintos apartados del mismo.

En primer lugar, parece conveniente subrayar una vez más la importancia que tiene el Máster en Formación del Profesorado en la preparación de profesionales para la labor docente. Se trata de una experiencia completa en la que los aprendizajes teóricos y prácticos de las distintas asignaturas confluyen y se engarzan en unas prácticas profesionales totalmente inmersivas en un contexto educativo real. Tras este periodo, las habilidades y competencias adquiridas se reflejan en el presente Trabajo Fin de Máster como broche final de un proceso de aprendizaje integral y continuo. A pesar de los pequeños matices recogidos en la reflexión introductoria de este trabajo, no se puede negar que el Máster ofrece una formación completa y muy necesaria para el desarrollo de la práctica docente.

En cuanto al trabajo aquí presentado, se considera que se ha conseguido desarrollar una programación docente realista, lo suficientemente detallada y bien estructurada para poder llevarla a cabo en un curso lectivo. Para llegar a este punto se ha seguido un proceso de reflexión sobre la materia y los elementos del currículo que ha concluido en una propuesta organizada y contextualizada, adecuada a la realidad observada en la experiencia como docente en prácticas. Sólo a través de su ensayo en el aula y las sucesivas observaciones sería posible adaptar cada vez más la programación a la realidad educativa del alumnado, ajustar la temporalización, modificar los materiales de apoyo o incluir otros recursos que permitan dar cuenta de las necesidades, intereses y motivaciones de las personas que cursan la educación secundaria.

Por otro lado, la innovación educativa expuesta se ha desarrollado como una propuesta complementaria a la programación didáctica que se encuentra totalmente integrada en la misma. Como medio a través del cual dar una respuesta a las necesidades y dificultades detectadas en la docencia de la asignatura de Filosofía, la revista digital

toma los elementos de la programación para ofrecer una estrategia basada en la reestructuración de los contenidos, la adaptación de los instrumentos de evaluación y la puesta en práctica una serie de metodologías. Además, la innovación descrita constituye un proyecto completamente flexible, que puede reajustarse y adaptarse a los problemas o necesidades observados en cada curso lectivo, así como a las distintas necesidades, motivaciones e intereses que presente el alumnado. Por todo ello, se considera que es una propuesta bien contextualizada, que responde a la problemática descrita y complementa la programación docente que la acompaña.

Sin embargo, ambos elementos, tanto la innovación educativa como la programación están determinados por la misma situación señalada en la reflexión que abre este trabajo, el cambio en la legislación de referencia y el proceso de adaptación a la nueva normativa. Con la entrada en vigor de las directrices establecidas por la LOMLOE y la correspondiente normativa que regula la ordenación de los currículos, la fundamentación legal de la programación presentada pasa a quedar obsoleta. En consecuencia, los elementos sobre los que se ha construido la propuesta de innovación se verán afectados.

Si atendemos a los últimos cambios relativos a la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria podemos observar que la asignatura de Filosofía de cuarto pasará a contar con dos sesiones semanales. En cambio, se introduce la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos en segundo con otras dos sesiones semanales. Esta reestructuración del horario escolar afecta profundamente tanto a la temporalización de la asignatura presentada en la programación como a la propuesta de innovación vinculada. No obstante, con la reorganización de la planificación y el cronograma se podría dar cuenta de las nuevas circunstancias. Además, se ofrece una nueva posibilidad de poner en práctica la revista digital de filosofía como un proyecto departamental, a realizar simultáneamente en ambas asignaturas, tal como se señalaba en el desarrollo de la propuesta.

Para concluir, sólo se quiere señalar que la normativa únicamente ofrece un marco de actuación y una fundamentación legal de la práctica educativa. Si bien es cierto que se deben seguir siempre las directrices establecidas, hay que tener en cuenta que nunca dejará de haber espacio para la labor docente, para adecuar las materias a las circunstancias del alumnado, para el desarrollo de dinámicas que favorezcan un desarrollo y una educación integrales. Precisamente ésta, la adaptación de los recursos, las

metodologías, la planificación y la temporalización para responder a las necesidades de las personas en formación atendiendo a sus diversas situaciones, intereses y motivaciones, es la tarea esencial del profesorado. Y ésta es una de las principales lecciones que se pueden extraer del Máster en Formación del Profesorado.

Referencias bibliográficas

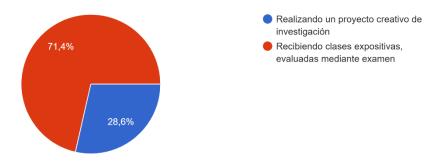
- Andrés, S., y Giró, J. (2016). El papel y la representación del profesorado en la participación de las familias en la escuela. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (1), 61–71. Recuperado de: https://revistas.um.es/reifop/article/view/245461
- Consejería de Educación (2022). Resolución de 5 de abril 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el Calendario Escolar para el curso 2022-2023 y las instrucciones necesarias para su aplicación. Principado de Asturias (BOPA, núm. 78, 25/04/22).
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2014). Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. Principado de Asturias (BOPA, núm. 299, 29/12/14)
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2015). Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Principado de Asturias (BOPA, núm. 150, 30/06/15).
- Consejería de Educación y Cultura (2001). Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias. Principado de Asturias (BOPA, núm. 188, 13/08/01).
- Consejería de Educación y Cultura (2016). Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos

- de los documentos oficiales de evaluación. Principado de Asturias (BOPA, núm. 99, 29/04/2016).
- Fernández, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educatio* siglo XXI, 24, 35-56.
- Jefatura del Estado (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Gobierno de España (BOE, núm. 106, 04/05/06).
- Jefatura del Estado (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Gobierno de España (BOE, núm. 295, 10/12/13).
- Jefatura del Estado (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Gobierno de España (BOE, núm. 340, 30/12/20).
- Martín, M. (s.f.). *Contenedores*. Recuperado el 06/05/2022 de: https://grupoargo.org/contenedores/
- Martín, M. (2017). El aula como comunidad de investigación solidaria. Recuperado el 06/05/2022 de: http://maculammg.blogspot.com/2017/11/el-aula-comocomunidad-de-investigacion.html
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015a). Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Gobierno de España (BOE, núm. 25, 29/01/2015, pp. 6986-7003)
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015b). Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Gobierno de España (BOE, núm. 3, 03/01/15).

- Ministerio de Educación y Ciencia (1994). Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria. Gobierno de España (BOE, núm. 159, 05/07/94)
- Ministerio de Educación y Ciencia (1996). Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Gobierno de España (BOE, núm. 45, 21/02/96)
- Tejada, S.; Pinya, S.; Capó, X. y Sureda, A. (2021). Uso de la revista digital como herramienta didáctica en los centros de secundaria. *IN-RED 2021: VII Congreso de Innovación Edicativa y Docencia en Red* (pp. 169-177). Universitat Politècnica de València. https://doi.org/10.4995/INRED2021.2021.13664
- Tuercas y Tornillos (s.f.). *Inicio* [Canal de YouTube]. Recuperado de YouTube: https://www.youtube.com/user/jvelascof6
- Unboxing Philosophy (s.f.). *Inicio* [Canal de YouTube]. Recuperado de YouTube: https://www.youtube.com/c/UnboxingPhilosophy

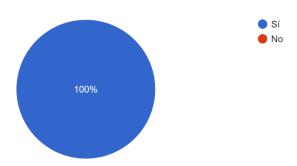
ANEXO I. ENCUESTA PSICOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO

¿Cómo te gustaría trabajar los contenidos de la asignatura? 7 respuestas

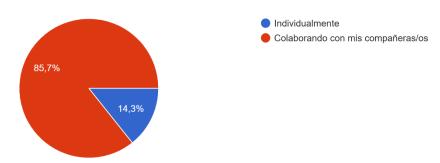


¿Consideras importante poder relacionar los contenidos de la asignatura con tus intereses personales?

7 respuestas

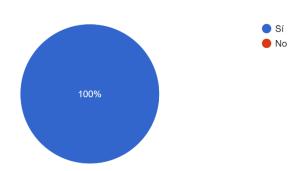


Para reflexionar y comprender con mayor profundidad un tema, considero que es mejor trabajar 7 respuestas



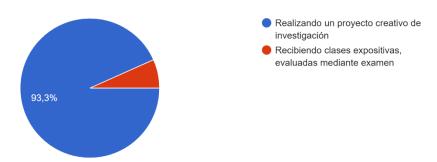
¿Te gustar compartir tu punto de vista sobre temas actuales con el resto de la comunidad educativa (profesores, familia, centro)?

7 respuestas



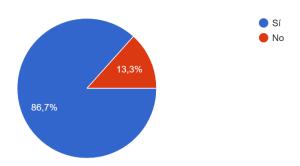
ANEXO II. ENCUESTA FILOSOFÍA DE 4º DE ESO

¿Cómo te gustaría trabajar los contenidos de Filosofía de 4º? 15 respuestas

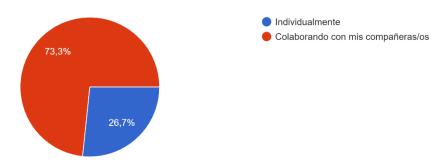


¿Consideras importante poder relacionar los contenidos de la asignatura con tus intereses personales?

15 respuestas

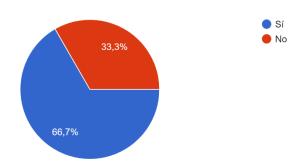


Para reflexionar y comprender con mayor profundidad un tema, considero que es mejor trabajar 15 respuestas



¿Te gustar compartir tu punto de vista sobre temas actuales con el resto de la comunidad educativa (profesores, familia, centro)?

15 respuestas



ANEXO III. COEVALUACIÓN DE LAS EXPOSICIONES

Evaluación de las exposiciones					
Grupo a evaluar:					
Nombre:	Fecha:				
Valora con una X la exposición del grupo e	en función de la escala:				
(4) Perfectamente, (3) Suficientemente, (2)	Insuficientemente, (1) En	abso	luto		
Indicadores		Valoración			
Indicadores				2	1
1. Utilizan conceptos e ideas desarrolladas en la asignatura					
2. Emplean varias fuentes de información					
3. Relacionan la información con la problem	mática tratada				
4. Explican de manera clara la información	relevante				
5. Argumentan razonadamente el material e	expuesto				
$Total = (Subtotal \times 10) / 20$	Subtotal:				
Total (Subtotal X 10) / 20	Total:				
Comentarios:					

ANEXO IV. AUTOEVALUACIÓN

Cuestionario de autoevaluación			
Nombre:	Fecha:		
Valora tu propio trabajo y aprendizaje en una escala del 1 al 10, siendo 1 de manera muy deficiente y 10 de manera sobresaliente			
Indicadores		Valoración	
Participo con interés en las actividades realizadas en clase			
Intento comprender los conceptos trabajados en clase			
Reflexiono acerca del material de referenci			
Busco y cotejo información sobre los temas planteados			
Analizo de forma crítica las temáticas expuestas en clase			
Relaciono las ideas tratadas con otros saberes y con mis propias opiniones			
Analizo de forma crítica mis opiniones acer trabajadas			
Soy respetuoso y tolerante con otras posiciones y opiniones			
Trabajo con el resto del grupo en las actividades propuestas			
Aprovecho lo que aprendo para mejorar mi trabajo			
	Total		
¿Qué ha sido lo que más te ha gustado en esta unidad? ¿Por qué?			
Comentarios, opiniones y sugerencias:			

ANEXO V. CUESTIONARIO FINAL

Cuestionario Final			
Nombre:	Fecha:		
Valora la revista digital desarrollada en la asignatura en una escala del 1 al 10, siendo 1 totalmente en desacuerdo y 10 totalmente de acuerdo			
Indicadores		Valoración	
Me ha gustado realizar la revista digital de filosofía			
La revista digital me parece la mejor manera de trabajar los contenidos de la asignatura			
Participar en un proyecto es una buena manera de aprender			
Creo que relacionar los contenidos de la asses importante			
He podido desarrollar mis intereses en la revista digital			
He colaborado con mis compañeros en la re			
He realizado diferentes actividades en la re			
He compartido mis puntos de vista mediante la revista digital			
	Total		
La revista digital podría mejorar mediante los siguientes ajustes:			
Comentarios, opiniones y sugerencias:			